



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTA DE ECONOMÍA

**EL CRIMEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO UN ANÁLISIS
ECONÓMICO**

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

FRANCISCO JAVIER DELGADO VALENCIA

ASESOR: MAESTRO FRANCO GUERRERO GALIANA

CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO DE 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. MARCO DE REFERENCIA.....	14
EL MARCO ECONÓMICO.....	18
EL MARCO LEGAL.....	23
EL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.....	25
EL CÓDIGO PARA PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL DF.....	25
LA EFICIENCIA Y LA EFECTIVIDAD ESPERADA.....	26
CAPÍTULO 2. LA CONDUCTA DELICTIVA (ROBO) EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SU ZONA CONURBADA.....	28
2.1 LA CIUDAD DE MÉXICO (DF).....	28
2.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y PRODUCCIÓN.....	29
2.2 LA POBLACIÓN EN EL DF.....	30
2.2.1 DENSIDAD DE POBLACIÓN.....	30
2.2.2 PIRÁMIDE POBLACIONAL.....	31
2.3 SITUACIÓN POLÍTICA.....	32
2.4 LA URBE METROPOLITANA.....	34
2.5 LA DELINCUENCIA EN EL DF.....	35
2.6 TENDENCIA DE LA INSEGURIDAD EN LA CAPITAL.....	37
2.7 ACCIONES DEL GOBIERNO PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA E INSEGURIDAD.....	39
2.8 DELINCUENCIA POR DELEGACIÓN.....	40
2.9 LAS 25 COLONIAS MÁS PELIGROSAS DEL DF.....	43
2.10 INCIDENCIA DELICTIVA Y DENSIDAD DE POBLACIÓN POR DELEGACIÓN.....	45

2.11 SISTEMA PENITENCIARIO.....	47
---------------------------------	----

CAPITULO 3. OBSERVACIÓN EMPÍRICA DE LA DELINCUENCIA EN EL DF..... 48

3.1 EFICIENCIA DEL SISTEMA POLICIAL PARA ATRAPAR AL DELINCUENTE.....	49
3.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA RECLUSIÓN.....	51
3.2 GASTO PÚBLICO DESTINADO AL COMBATE A LA DELINCUENCIA.....	53
3.2.1 ÍNDICES DE CONFIANZA DE LA POBLACIÓN HACIA LA AUTORIDAD.....	56
3.3 EFICIENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL.....	57
3.4 RECURSOS JUDICIALES.....	62
3.5 PROBLEMAS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS.....	65
3.6 CAPACITACIÓN, EDAD Y EXPERIENCIA DEL CUERPO POLICIA.....	68
3.7 EQUIPO Y ARMAMENTO.....	69
3.8 INGRESOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILEGALES.....	71
3.9 INGRESOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES LEGALES.....	73
3.10 SITUACIÓN ACTUAL.....	74
3.11 VARIABLES SOCIOECONÓMICAS.....	76
3.11.1 LA NUEVA GENERACIÓN DE DELINCUENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL.....	78
3.12 ESTRATEGIA POLICIAL PARA EL COMBATE AL DELINCUENTE.....	80
3.12.1 ESTRATEGIA PARA COMBATIR ROBO A TRANSEÚNTE.....	81
3.12.2 ESTRATEGIA PARA EL COMBATE AL ROBO DE TRANSPORTE COLECTIVO.....	82
3.12.3 ESTRATEGIA PARA EL COMBATE AL ROBO A CUENTA-HABIENTE.....	83
3.12.4 ESTRATEGIA PARA EL COMBATE A ROBO DE VEHÍCULO.....	83

CONCLUSIONES.....	84
ANEXO 1. EL CRIMEN EN EL MUNDO.....	88
BIBLIOGRAFÍA.....	91

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS E ILUSTRACIONES

CUADRO 1. ARTÍCULOS RELEVANTES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.....	22
GRÁFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO FEDERAL.....	31
IMAGEN 1. DIVISIÓN DELEGACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL.....	32
GRÁFICA 2. EVOLUCIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE DELITO EN EL DISTRITO FEDERAL (1975 A 1997).....	38
GRÁFICA 3. INCIDENCIA DELICTIVA POR DELEGACIÓN DE ENERO DE 1999 A 2003 (DATOS BRUTOS).....	42
CUADRO 2. LAS COLONIAS CONSIDERADAS LAS MÁS PELIGROSAS CON BASE A LOS DELITOS DENUNCIADOS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO.....	43
CUADRO 3. COMPARACIÓN DE LA POSICIÓN QUE OCUPAN LA DELEGACIONES CON BASE A DATOS BRUTOS Y UTILIZANDO EL ÍNDICE (POR CIENTO MIL HABITANTES).....	45
IMAGEN 2. DENSIDAD DE POBLACIÓN POR DELEGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO 2009.....	46
GRÁFICA 4. COMPARACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO DESTINADO AL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y EL NÚMERO DE RECLUSOS EN LAS CÁRCELES DEL PAÍS.....	49

GRÁFICA 5. EVOLUCIÓN DEL GASTO DESTINADO AL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INCIDENCIA DELICTIVA DE 1997 A 2007.....	53
GRÁFICA 6. EVOLUCIÓN DEL GASTO DESTINADO A LA DELINCUENCIA (PESOS) EN COMPARACIÓN CON EL ÍNDICE DELICTIVO.....	56
GRÁFICA 7. EFICACIA DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN EL DISTRITO FEDERAL DE 1997 A 2005.....	58
GRÁFICA 8. EFICACIA DEL SISTEMA DE JUSTICIA CONSIDERANDO LA CIFRA NEGRA (80% DE LOS DELITOS).....	59
GRÁFICA 9. EFICACIA DEL SISTEMA JUDICIAL CONTRA EL DELITO DE ROBO.....	61
CUADRO 4. COMPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.....	64
CUADRO 5. DIVISIÓN PORCENTUAL DE INTERNOS EN LAS CÁRCELES POR TIPO DE DELITO	65
CUADRO 6. CORRUPCIÓN REPORTADA POR LOS INTERNOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE TRES ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA POR TIPO DE AUTORIDAD, 2002.....	67
CUADRO 7. DISTRIBUCIÓN DELEGACIONAL DE CÁMARAS EN EL D.F. PARA EL PROYECTO BICENTENARIO.....	69
IMAGEN 3. ZONAS PELIGROSAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....	70
CUADRO 8. PROFESIONES Y OFICIOS CONSIDERADAS PARA EL ESTUDIO DE INGRESO PROMEDIO PARA LAS ACTIVIDADES LEGALES.....	73

GRÁFICA 11. RELACIÓN ENTRE DESEMPLEO Y DELITOS COMETIDOS EN EL D.F. DE 1987 A 2002.....	75
CUADRO 9. CARACTERÍSTICAS DE LOS DELINCUENTES MENORES DE EDAD EN EL DISTRITO FEDERAL.....	79
CUADRO 10. MENORES INCULPADOS RECIBIDOS EN EL DISTRITO FEDERAL.....	79
CUADRO 11. ACTIVIDADES ILEGALES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DELICTIVAS INTERNACIONALES.....	88

INTRODUCCIÓN

Es frecuente escuchar que México y en especial el Distrito Federal, se tiene una policía ineficaz, costosa y corrupta; un sistema de justicia además de corrupto, ineficiente y lento; un sistema de readaptación social que más que readaptar al delincuente lo prepara en nuevas ramas del delito. Además, en ocasiones, pareciera que el gobierno y los políticos basan sus acciones y propuestas contra el delito en la búsqueda de votos para futuras elecciones. Así mismo, existe inconformidad entre los habitantes del Distrito Federal ya que desconfían de los medios de comunicación que les informan.

La sociedad en general, sin importar la clase social, escolaridad u otro, parece perder la capacidad de asombro ante las noticias que informan de los distintos delitos que se cometen diariamente en nuestra ciudad. Los habitantes de esta gran urbe observamos con escepticismo las acciones emprendidas por las autoridades para enfrentar la delincuencia.

Esta situación es bastante seria, porque como ya se mencionó, es un problema evidentemente social y de gobernabilidad que lleva a hechos de justicia por “propia mano” como los linchamientos que se han registrado últimamente en algunos municipios y delegaciones. La situación es grave y compleja que influye en la conducta de los agentes, en su modo y concepción de generar inversión y adquirir ingresos.

La delincuencia es más un efecto que una causa de la descomposición económica y social, tanto en las economías en crecimiento como en las crisis, pero a su vez el efecto delictivo potencia la causa.

La causa no es un elemento específico que pueda eliminarse por un grupo o acción específica. Las causas son multifactoriales y por tanto la estrategia que se proponga para que sea exitosa deberá ser: integral, multidisciplinaria y con

respuestas aplicables al organismo social completo, y no solamente a un órgano que puede enfermar a los delincuentes. El problema de la delincuencia es un problema del humano en crisis.¹

La ciencia económica como ciencia social supone que el hombre para sobrevivir trabaja en algún tipo de organización que construye, para lograr el “vivir” de tal objetivo. Un “hombre” que decide en función de escenarios y bajo el principio de racionalidad.

En el caso de la elección de consumo la teoría tradicional plantea una función de utilidad que representa las preferencias del individuo. Considera que el agente se encuentra ante la disyuntiva de elegir entre dos canastas, en este caso específico, una que contiene “delincuencia” y otra que no la incluye.

La explicación es simple² y se representa por un vector como el siguiente: $x = (x_1 \dots x_n)$ donde las “ x_i ” constituyen el contenido de la canasta.

La preferencia del individuo se representa por la expresión $u(x) \geq u(y)$ donde $u(.)$ denota la función de utilidad y el significado es que la canasta “ x ” es tan o más preferida que la canasta “ y ” y tal preferencia es una función monótona porque prefiere siempre aquella canasta que contiene más de al menos de uno de los bienes (no de un mal). En concreto si la canasta “ x ” proporciona más satisfacción que la canasta “ y ” el agente elegirá la función $u(x)$ a la $u(y)$.

De aquí se desprende que si un individuo incluye la actividad de robar en su canasta de bienes, y esta le permite obtener mayor utilidad que el no incluirla. Entonces el individuo tendrá una tendencia a la preferencia por robar por encima de cualquier “consejo” que se le pueda proporcionar. Debe considerarse que cada individuo puede incluir dentro de su canasta la estructura de valores sociales y

¹ En este caso el término crisis no se usa para designar las crisis de los Estados que suceden ahora en el Orbe, aún cuando tienen relación con la desigualdad social mundial.

² Esta teoría también ha sido sujeta severas críticas sobre todo por parte de llamados economistas heterodoxos y en específico los institucionalistas que con todas sus letras indican que las curvas de indiferencia carecen de todo sentido, pero hasta ahora se mantiene en los planes de estudios.

culturales que pueden modificar la elección del robo. Estos valores pueden ser considerados como costos que serán diferentes en magnitud en cada uno de los individuos en cuestión.

La teoría indica que la función de utilidad sólo ordena las canastas, pero no indica en cuanto es mejor una que otra, es decir, se tiene una utilidad ordinal y no una cardinal lo que permite hacer este tipo de deducciones sin mayores precisiones de cantidades.

Una propiedad necesaria de la elección, según esta teoría, es que el individuo no tienen problemas en su decisión, por ello, las curvas de utilidad propuestas son continuas, considerando que cuando se prefiere una canasta que incluye al robo, a otra canasta que no lo incluye, preferirá siempre esa canasta independiente del tipo de robo que sea, es decir, la curva de indiferencia no es gruesa y se asegura porque la elección es completa, esto es el agente sabe lo que le conviene más y lo que le conviene menos y por tanto no hay inconsistencias. Además de lo anterior se supone la transitividad que con la completitud y las otras propiedades permiten una elección racional, es decir si $u(x) \geq u(y) \geq u(z)$ no puede darse que $u(x) \leq u(z)$ porque sería irracional.

Con base en la función de utilidad y considerando dentro de las canastas que se eligen, el riesgo factorial que reduce lo atractivo de la canasta, los estudiosos de la economía plantean teorías sobre la opción económica de delinquir, que será sustento del análisis que se realiza sobre el robo.

Desde luego que la racionalidad del humano no incluye solamente lo que desea, es decir la utilidad deseable, sino que también considera las limitantes o conjunto presupuestario. Lo que se quiere y lo que se puede.

Este riesgo factorial tiene que ver con los elementos que ponen en peligro la preferencia de las canastas, por ejemplo, la eficiencia de la organización social para atrapar a quien se dedica a la delincuencia y otros factores que se detallarán al interior del trabajo.

Entonces se supone que la delincuencia es una elección racional que del otro lado tiene un agente que en lugar de recibir un bien, en esa transacción o decisión económica unilateral, recibe un "mal". Esto es precisamente lo que da sustento a la tesis, se plantea la existencia de una ineficiente manera de orientar los recursos para debilitar la delincuencia y que además, se tiene una concepción sesgada hacia uno de los factores que la combaten como efecto, dejando minimizadas la que van hacia la causa. Que se toma como un combate y no como reflexión respaldada por la historia, experiencia a la luz de las distintas disciplinas incluida la económica con sus teorías disponibles o alcanzables.

La reflexión económica radica en considerar en qué medida los agentes pueden evitar delinquir ante la imposibilidad de una canasta mejor. Ante condiciones y expectativas críticas de pobreza de muchas personas aglutinadas en las grandes ciudades que no pueden dar respuesta a las insuficiencias familiares de alimentación mínima, salud y techo; con costosos programas de combate a la delincuencia cada vez más cargados de policías e incluso soldados; gastos enormes en sofisticados equipos y armamento de respuesta al delincuente.

La tesis se reduce a uno de los campos específicos de la delincuencia, principalmente el robo, indicando que los factores que inciden en la opción de incluir el delito del robo como forma de adquirir una mejor condición de vida, son tratados asimétricamente. Se proporciona mucho peso a algunos de estos factores dejando muy endeble a otros, ocasionando un fracaso para atender ese fenómeno indeseable, desde el punto de vista socio económico integral.

Hipótesis: La delincuencia es un fenómeno multifactorial, el cual no se solucionará incrementando el número de policías o dotando de más armamento a los cuerpos encargados de vigilar las calles. Para combatir la delincuencia se requiere, un mejor conocimiento de la forma de operar del delincuente, así como eliminar aquellos factores que incentivaron al delincuente a vivir fuera de la ley.

La metodología que se sigue incluye la revisión teórica de las respuestas que proporciona la teoría económica en el problema del robo. Así como, la investigación documental conforme al modelo de análisis elegido sobre explicación económica de la delincuencia. También contiene entrevistas y comentarios de personas que realizan análisis de la delincuencia y personas que han sufrido el problema de robo e incluso comentarios de personas que conocen a quienes optan por el robo.

El problema fundamental, como en muchos casos conocidos sobre problemas difíciles de tratar, es la falta de consistencia en la información estadística y su disponibilidad, por lo que se reduce el manejo econométrico del análisis hacia aspectos empíricos y aceptación de datos trabajados por estudiosos de tiempo completo sobre el tema.

A fin de delimitar el trabajo, el documento se centra en el delito de robo en la Ciudad de México, considerando la división delegacional e información existente para estos territorios que constituyen su división política.

Sin embargo, dado que el delito de robo no se encuentra aislado de los demás, será necesario, en algunos casos, referirse a otras modalidades del delito para explicar la situación de inseguridad prevaleciente en la Ciudad de México

De esta manera, se observará el delito de robo prevaleciente en las dieciséis delegaciones que componen al Distrito Federal, así como las 25 colonias más peligrosas. Considerando factores como densidad poblacional, actividades comerciales, factores económicos y sociales para tratar de explicar la situación delictiva por la que atraviesan las diferentes delegaciones de la capital.

Se expone la situación por la que atraviesan los diferentes centros de readaptación social del país y del Distrito Federal. Factores como la sobrepoblación, la ineficacia de acciones readaptativas para los internos y la corrupción han alejado a las prisiones de su misión original, readaptar al delincuente.

Se hace referencia a la ley, a quienes la aplican y como la aplican. Factores sociales como la falta de oportunidades de desarrollo para los habitantes de la ciudad, la existencia de distintas familias disfuncionales, la prevalencia de jóvenes en la ciudad así como la sobrepoblación del Distrito Federal.

Es necesario aclarar que el presente trabajo ha dejado de lado factores como la ética y la moral, por ser elementos no estudiados por la economía.

Además, se reitera que las cifras utilizadas en los distintos análisis provienen tanto de instituciones gubernamentales como no gubernamentales con las limitaciones y vacíos que dificultan un trabajo más completo y confiable sobre la delincuencia.

Capítulo 1

MARCO DE REFERENCIA

Desde el punto de vista mesoeconómico³, el robo sin homicidio no altera estrictamente el valor tangible existente en una economía pues solamente se transfiere tal valor de una persona a otra, mediante métodos antisociales. Es decir, no se destruye ni se crea el valor, solo se traslada de un agente a otro.

Visto de esta manera el problema parece ser más de justicia que económico, dado que “alguien” con “capacidad” de abuso, natural o artificial, se apropia intencionalmente, de forma dolosa e ilegal de algo que no le pertenece.

Sin embargo, el acto del robo es un proceso que conlleva decisiones económicas para alcanzar la meta de adquirir los bienes bajo un presupuesto de costo. El delincuente es de este modo, un agente económico racional en lo individual, que si bien provoca malestar en lugar de bienestar a la contraparte e irritación a la sociedad, obtiene una ganancia, si el flujo de beneficios que le genera es positivo.

El primer beneficio que obtiene el ladrón es sin duda el bien tangible que adquiere por el acto del robo al que se adiciona la ventaja de lograr que no lo atrapen. Esta última ventaja se relaciona con la habilidad que desarrolle el delincuente para evitar que sea identificado por la víctima o sociedad. En el caso de un ladrón de “cuello blanco” por llamarlo de alguna manera⁴, puede recurrir al conocimiento de leyes, sobornos y otros tantos artificios que desarrolla la ingeniería de la delincuencia. En el caso de los ladrones comunes⁵, recurren a la opacidad de imagen, mediante mascararas, la obscuridad o invisibilidad entre las multitudes.

³ Se considera conveniente el uso de este término para indicar que es el conjunto de la economía en donde se está observando el valor y no cae concretamente en la definición de macro o microeconomía.

⁴ Este término se refiere a funcionarios o empleados que aprovechan sus puestos para cometer delitos. Por ejemplo robos al erario público o clientes de alguna organización.

⁵ Un ladrón común es quien se apropia de un bien ajeno en presencia o no de la víctima.

La tecnología de la delincuencia se hace más sofisticada conforme aumenta la magnitud de utilidad que se desea obtener. La habilidad del delincuente crece al ritmo que crece el desarrollo de los métodos e instrumentos manejados, esto genera un esfuerzo que se anota en el estado financiero como deducible de sus ingresos para determinar la utilidad o flujos de efectivo que obtendrá durante su vida útil en la delincuencia. Desde luego que estos cálculos sobre beneficios y costos no se encuentran asentados como un reporte financiero formal de la organización delictiva y mucho menos cuando es a pequeña escala, únicamente se reporta la ganancia del “botín” y el análisis de la eficiencia de los métodos y capacidades de los recursos registrados en los hechos para corregir deficiencias en el próximo delito.

“Tanto los ladrones como las víctimas están compitiendo por la posesión de los mismos objetos, los cuales inicialmente pertenecían a la misma víctima. Los gastos del ladrón resultan en que él obtenga el botín en lugar de otro ladrón o en que él obtenga el botín en lugar de que su dueño lo conserve”.⁶

Cabe señalar que la persona que roba, por el motivo que tenga, comete delito, es decir, viola las reglas de convivencia social y atenta así contra la cohesión necesaria para el desarrollo colectivo de la comunidad.

Este señalamiento se realiza, porque es frecuente aceptar que uno de los orígenes del robo es la incapacidad de esta misma sociedad para generar o proteger el bienestar y oportunidades entre sus habitantes. Bienestar entendido no solamente como un nivel “sostenido” de ingresos elevados sino además mantener el equilibrio en la diversidad de personas o grupos que se asientan en el territorio sin discriminaciones de ninguna especie, es decir, un equilibrio que garantiza que nadie se le excluya de las oportunidades superiores de educación y sanidad ó se les limite por sus condiciones de raza, creencias, sexo o edad.

⁶ Andrés Roemer, *Economía del Crimen*, editorial Limusa, S. A. de C.V., México, 2007.

Con este señalamiento se deja claro que ser pobre no significa ser delincuente y que ser rico no lo excluye de serlo, que la descomposición social obedece a muchos factores que deben analizarse en su conjunto cuando se pretende reducirla.

No es aceptable tampoco las sugerencias que algunos hacen, donde mencionan que se nace delincuente y que lo agravan señalando que es la pobreza la cuna de estos. La delincuencia es un problema social que deja a un agente económico, por alguna causa generalmente externa, frente a alternativas consideradas como dañinas socialmente. Entre esas alternativas delictuosas se encuentra el robo.

La experiencia dicta que el éxito de la delincuencia, o del robo en específico, incluso por crimen de por medio, es que no le identifiquen o atrapen, y que esto estimula la planeación de un nuevo acto de delincuencia.

Esto forma un proceso perverso, porque alguien que viola el pacto social de buena convivencia y se da cuenta que puede con este método delictivo alcanzar satisfactores, tiende a tomarlo como una actividad cotidiana y a socializarla. Es decir, llevarlo a lo que se conoce como delincuencia organizada tal es el caso del narcotráfico, bandas especializadas en robo de autos, tráfico de personas, entre otros.

Una sociedad que sufre el problema de la delincuencia exige a la autoridad responsable soluciones. Por su parte la autoridad puede recurrir a acciones aparentemente eficaces pero en los fondos inservibles.

Los recursos económicos destinados al combate a la delincuencia son cada vez más cuantiosos pero definitivamente no son utilizados de una manera eficaz. Se han implementado diversos programas que lejos de buscar la solución de raíz al problema solo han buscado hacer creer a la ciudadanía que se esta avanzando en la solución del problema.

Así en el plano económico, esto significa desviación de recursos de la actividad productiva y en consecuencia, la disminución de inversión y empleo que reduce las

posibilidades de destinar recursos a instituciones educativas, culturales y recreativas que cohesionan los lazos familiares y de comunión social.

La inseguridad, que afecta a los individuos genera resentimiento y odio tanto a delincuentes como a la autoridad. La finalidad primordial de la existencia del Estado es eliminar la ley del más fuerte para imponer la ley de la mayoría. Un Estado incapaz de hacer justicia social es un Estado incapaz de gobernar y por lo tanto este genera rechazo y desconfianza social. La falta de denuncias por parte de la sociedad, así como la ausencia de participación de los individuos en los programas del Estado, son el mejor reflejo del descontento ciudadano en México hacia la autoridad.

Un panorama cada vez más obscuro viven los habitantes en México y en particular los del Distrito Federal. Diariamente son blanco de la publicidad pagada por el Estado, en la cual se presume de un sin número de acciones en contra del crimen y por otro lado diariamente existen víctimas y testigos de la impunidad y delincuencia que se ha apoderado de la capital del país.

Es aquí donde entran las hipótesis planteadas en la introducción del texto, es decir, la evaluación de la eficiencia que tienen las acciones y recursos destinados al combate del robo en las ciudades mexicanas específicamente en el Distrito Federal.

Para esto, es preciso recurrir a las teorías disponibles sobre la delincuencia en el plano económico y su relación con el ordenamiento jurídico que sostienen al Estado.

1.1 EL MARCO ECONÓMICO

Numerosas han sido las teorías en las diversas disciplinas, las cuales han intentado explicar los factores causantes de la criminalidad en sus diferentes formas.

En el caso económico, la criminalidad ha sido asociada a factores como la actividad económica, el grado de urbanización, concentración demográfica, tasa de desempleo, pobreza así como en nivel de eficiencia de los cuerpos encargados de la seguridad pública.

Uno de los primeros acercamientos estructurados desde el punto de vista económico se dio en 1968, es en este año, cuando Gary Becker⁷ inicia el estudio económico de la criminalidad. La tesis principal de su obra se basó en que la “*oferta criminal*” proviene de la resolución de un problema de maximización de la utilidad y la incertidumbre, es decir, enfoca su propuesta en el concepto neoclásico de la conducta maximizadora del consumidor, sujeto a una restricción que varía con la capacidad institucional establecida.

En concreto, la propuesta considera que ante una probabilidad mayor de ser castigado por un crimen y con penas más severas se puede reducir la utilidad esperada de cometer algún delito, y con ello la “oferta de crímenes”.

Otra de las propuestas interesante la presenta Isaac Ehrlich en 1973, quien elabora el primer trabajo empírico para calcular las variables socio económicas en la criminalidad. El planteamiento central del trabajo de Ehrlich, parte de la idea, que la *oferta criminal* está determinada por el binomio de decisión ocio trabajo con

⁷ **Becker, Gary**, (1968), *Crímen and punishment: An economic approach*, Universidad de Columbia, EEUU

incertidumbre en el cual la variable de decisión es el tiempo que se dedica a las actividades lícitas e ilícitas⁸.

En este modelo además de integrar las variables alternativas que tienen las familias de obtener ingresos en las sociedades modernas, se incluye la capacidad que tiene la autoridad de gobierno para atender la estabilidad social.

La Teoría Becker, realmente atiende la racionalidad del delincuente sin atender las causas de la delincuencia, mientras que la teoría Ehrlich incluye estas últimas, además de la capacidad de atención que tiene el Estado para la delincuencia. Por tal motivo, el planteamiento de los objetivos e hipótesis del presente trabajo tienen mayor identificación con la estructura de la teoría Ehrlich que se detalla someramente con el siguiente modelo econométrico:

Modelo Becker-Ehrlich⁹

$$D_{i,t} = D(EP_{i,t}, EJ_{i,t}, POL_{i,t}, YL_{i,t}, YI_{i,t}, \Pi_{i,t}) \dots \dots \dots (1)$$

Donde:

- **EP** = Eficiencia de la institución para atrapar a los delincuentes.
- **EJ_{it}** = Eficiencia del sistema judicial
- **POL_{it}** = Recursos policiales
- **YL** = Ingreso proveniente de actividades legales
- **YI** = Ingreso proveniente de actividades ilegales
- **Π** = Variables socioeconómicas como son el nivel de empleo, el PIB
- **D** = Nivel de delincuencia el tiempo “t” en la región “i” y para el tipo de delito “j”.

⁸ **Ehrlich, Isaac.** (1973), *Participation in Illegitimate activities: A theoretical and empirical investigation*, Journal of political economy núm. 81

⁹ **Rivera, Jorge,** *Crimen y disuasión. Evidencias desde un modelo de ecuaciones simultaneas para las regiones de Chile*, Revista El trimestre económico núm. 284. México

La eficiencia para atrapar delincuentes

La eficiencia se obtiene con la siguiente expresión:

$$EP_{ijt} = \frac{A_{ijt}}{D_{ij}(t-1)}$$

Donde:

- A_{ijt} = Número de delincuentes detenidos
- D_{ij} = Número de denuncias.

El número de denuncias (D_{ij}) se encuentra rezagado en un periodo. Esto tiene una explicación práctica, debido a que se ha observado que a mayor eficiencia policial, el número de denuncias se incrementa lo cual lleva a que se eleve el índice de criminalidad observado.

Por lógica elemental, se podría pensar que al incrementarse la eficiencia policial, el número de denuncias debería tender a disminuir, sin embargo, en un primer momento está invertido. Esto se explica por el hecho de que al incrementarse la detención de los delincuentes por parte de los cuerpos policíacos, la confianza de la población hacia la eficiencia de la policía también se incrementa. El resultado se observa en el aumento de denuncia de delitos que en otra situación simplemente no denunciaría. Cabe aclarar que la percepción de la eficiencia policial por parte de la ciudadanía no solamente incluye la actividad de este cuerpo para ser creíble, sino otros elementos relacionados como el ámbito de la justicia en los juzgados que corresponde a la siguiente variable.

EFICIENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL (E_{JT})

La eficiencia judicial consiste en la cantidad de casos en los que se logra consignar al delincuente, y es más eficaz el sistema judicial, cuando logra obtener el mayor número de pruebas que le permiten demostrar la culpabilidad o inocencia del inculpado. A una mayor eficacia del sistema judicial menores serán los individuos que pretendan incurrir en alguna actividad delictiva.

RECURSOS POLICIALES (POL_{IT})

Los recursos con que cuenta la policía son los vehículos, las armas y demás instrumentos que utilicen. A diferencia de la variable eficiencia policial “n” incremento en los recursos policiales implica un también un aumento en la probabilidad de ser capturado y sancionado.

INGRESO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES LEGALES (YL)

Todo aquel ingreso que provenga de alguna actividad que no sea prohibida por la ley, puede ser considerado como ingreso legal. A mayor ingreso proveniente de una actividad legal, menor propensión a realizar una actividad ilegal por parte del individuo.

VARIABLES SOCIOECONÓMICAS (Π)

Las variables son el nivel de empleo, el PIB, Etc.

El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado.

El Producto, se refiere a valor agregado, interno a la producción dentro de las fronteras de una economía y bruto se refiere a que no se contabiliza la variación de inventarios, ni las depreciaciones o apreciaciones de capital.

El pleno empleo es aquella situación en la que la demanda de trabajo (trabajadores) es igual a la oferta, al nivel dado de los salarios reales¹⁰ (salario que le permite obtener la canasta de bienes). Suele considerarse de pleno empleo una situación en la que sólo existe desempleo friccional, es decir, existe una mínima tasa de desempleo producto de individuos que buscan un nuevo empleo en busca de mejorar sus preferencias de empleo.

¹⁰ SALARIO REAL: salario expresado en medios de vida y servicios de que dispone el trabajador; indica la cantidad de artículos de consumo y de servicios que puede comprar un trabajador con su salario nominal (en dinero).

El Nivel de ingreso determina la cantidad de remuneración que percibe un trabajador por su trabajo, éste se mide en la unidad monetaria del país en cuestión, en el caso de México la unidad monetaria es el peso.

NIVEL DE DELINCUENCIA (D_{IJT})

El tiempo determinado por la letra "t", a su vez la región esta determinada por la letra "i" y para el tipo de delito se utilizará la letra "j". En resumen, la ecuación del Modelo Becker-Ehrlich establece que un aumento en los recursos policiales, implica un incremento en el número de denuncias policiales.

Los ingresos ilegales incrementan el nivel de delincuencia, mientras que los ingresos legales la disminuyen. En apartados posteriores se mostrará la evolución que han tenido los recursos destinados al combate a la inseguridad así como las acciones que se han emprendido.

1.2 EL MARCO LEGAL

La rama del derecho que trata de prevenir la criminalidad es el derecho penal, mediante la tipificación de delitos y la asignación de penas.

La idea fundamental es establecer una sanción a quién infringe las normas establecidas para mantener el orden social. El objeto de esta rama del derecho es la seguridad y la paz de los habitantes del espacio en que se reconoce la ley que establece la norma. Es una orientación social no necesariamente de eficiencia económica. Sin embargo, el problema económico y ético se presenta, siguiendo a Becker, en el momento que la sanción que recibe el delincuente es menor a la ganancia que aspira, al infringir la norma conjuntamente con las probabilidades que le demuestren cabalmente su falta. Esto último se complementa con la posibilidad de ineptitud y corrupción de la autoridad, además de la falta de ética de profesionales muy hábiles, dispuestos a abogar por la exención de las faltas de los delincuentes.

1.2.1 EL CÓDIGO PENAL FEDERAL

El delito se define según el código penal federal como “el acto u omisión que sancionan las leyes penales”.

Las penas, y medidas de seguridad, que trata el capítulo 1 del título segundo del Código Federal, van desde la prisión, confinamiento, restricción de la libertad y otras diecisiete más.

Los artículos 285 y 286, que corresponden al allanamiento de morada, se relacionan con las sanciones que competen al delito del robo, así como los capítulos I, II, III, del título decimo noveno relativos a lesiones, homicidios y reglas. Pero es el Título vigésimo segundo el que se refiere concretamente a los delitos en contra de las personas en su patrimonio y en específico al robo en el capítulo I.

El robo en su sentido más general está contenido en el Artículo 367 el cual establece:

Comete el delito de robo: el que se apodera de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley.

Las sanciones para la comercialización y posesión de bienes robados, cuales quiera que estos sean, también están contenidas en este Código en los artículos 368bis y 368.

CUADRO 1. ARTÍCULOS RELEVANTES DEL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL

Artículo 368 bis	Se sancionará con pena de tres a diez años de prisión y hasta mil días multa, al que después de la ejecución del robo y sin haber participado en éste, posea, enajene o trafique de cualquier manera, adquiera o reciba, los instrumentos, objetos o productos del robo, a sabiendas de esta circunstancia y el valor intrínseco de éstos sea superior a quinientas veces el salario.
-------------------------	---

<p>Artículo 368 ter</p>	<p>Al que comercialice en forma habitual objetos robados, a sabiendas de esta circunstancia y el valor intrínseco de aquéllos sea superior a quinientas veces el salario, se le sancionará con una pena de prisión, de seis a trece años y de cien a mil días multa.</p>
<p>Artículo 369</p>	<p>Para la aplicación de la sanción, se dará por consumado el robo desde el momento en que el ladrón tiene en su poder la cosa robada; aún cuando la abandone o lo desapoderen de ella. En cuanto a la fijación del valor de lo robado, así como la multa impuesta, se tomará en consideración el salario en el momento de la ejecución del delito.</p>
<p>Artículo 370</p>	<p>Quando el valor de lo robado no exceda de cien veces el salario, se impondrá hasta dos años de prisión y multa hasta de cien veces el salario.</p> <p>Quando exceda de cien veces el salario, pero no de quinientas, la sanción será de dos a cuatro años de prisión y multa de cien hasta ciento ochenta veces el salario.</p> <p>Quando exceda de quinientas veces el salario, la sanción será de cuatro a diez años de prisión y multa de ciento ochenta hasta quinientas veces el salario.</p>
<p>Artículo 372</p>	<p>Si el robo se ejecutare con violencia, a la pena que corresponda por el robo simple se agregarán de seis meses a cinco años de prisión. Si la violencia constituye otro delito, se aplicarán las reglas de la acumulación</p>
<p>Artículo 373</p>	<p>La violencia a las personas se distingue en física y moral. Se entiende por violencia física en el robo: la fuerza material que para cometerlo se hace a una persona.</p> <p>Hay violencia moral: cuando el ladrón amaga o amenaza a una persona, con un mal grave, presente o inmediato, capaz de intimidarlo.</p>
<p>Artículo 376</p>	<p>Quando el objeto robado sea un vehículo automotor terrestre que sea objeto de registro conforme a la ley de la materia, con excepción de las motocicletas, la pena será de siete a quince años de prisión y de mil</p>

bis	<p>quinientos a dos mil días multa.</p> <p>La pena prevista en el párrafo anterior se aumentará en una mitad, cuando en el robo participe algún servidor público que tenga a su cargo funciones de prevención, persecución o sanción del delito o ejecución de penas y, además se le aplicará destitución e inhabilitación para desempeñar cualquier empleo, cargo o comisión públicos por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.</p>
Artículo 377	<p>Se sancionará con pena de cinco a quince años de prisión y hasta mil días multa, al que a sabiendas y con independencia de las penas que le correspondan por la comisión de otros delitos:</p> <p>I. Desmantele algún o algunos vehículos robados o comercialice conjunta o separadamente sus partes;</p> <p>II. Enajene o trafique de cualquier manera con vehículo o vehículos robados;</p> <p>III. Detente, posea, custodie, altere o modifique de cualquier manera la documentación que acredite la propiedad o identificación de un vehículo robado;</p> <p>IV. Traslade el o los vehículos robados a otra entidad federativa o al extranjero, y</p> <p>V. Utilice el o los vehículos robados en la comisión de otro u otros delitos.</p> <p>A quien aporte recursos económicos o de cualquier índole, para la ejecución de las actividades descritas en las fracciones anteriores, se le considerará copartícipe en los términos del artículo 13 de este Código.</p> <p>Si en los actos mencionados participa algún servidor público que tenga a su cargo funciones de prevención, persecución o sanción del delito o de ejecución de penas, además de las sanciones a que se refiere este artículo, se le aumentará pena de prisión hasta en una mitad más y se le inhabilitará para desempeñar cualquier empleo, cargo o comisión públicos por un periodo igual a la pena de prisión impuesta.</p>

Los artículos antes mencionados son relevantes pues determinan las reglas y el consecuente castigo de infringir la ley (para el delito de robo). Cabe mencionar que aunque el delincuente puede llegar a desconocer las leyes y artículos que rigen su vida esté casi siempre estará consciente de las implicaciones que tiene delinquir.

Pues al vivir en sociedad aprendió las nociones del bien y el mal así como las implicaciones de vivir en el delito y la legalidad.

1.2.2 CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL

Este Código se aplica en el territorio del DF para delitos de la competencia del fuero común y al igual que el Código Federal establece el tipo de delitos, sanciones y competencias.

1.2.3 EL CÓDIGO PARA PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL D.F.

Es cotidiano escuchar entre los habitantes (no solamente del DF), que se ven afectados por un delito, que prefieren no delatar en virtud de los múltiples requerimientos que solicitan, pero principalmente, por el tiempo que pierden en el proceso. En el caso de las personas que denunciaron el delito, existe la situación en que no procede su denuncia y queda a expensas de una “venganza” por parte del delincuente.

Sin embargo, la ley no puede sancionar sin la seguridad de que se hace lo correcto y deben seguirse los pasos que sean necesarios para ello. Es el caso del Código de Procedimientos aplicables en el D.F.

Para fines del delincuente es un punto que conforma el nivel de probabilidad de ser consignado ante las autoridades. Representa el costo que el delincuente considerara, inconscientemente, para obtener el grado de utilidad.

1.3 LA EFICIENCIA Y LA EFECTIVIDAD ESPERADA

Como puede verse, la normatividad existente atiende la obligación del Estado de salvaguardar la integridad y el derecho de las personas, de esta forma la misma normatividad sirve de referencia para la conducta delictiva desde el punto de vista económico; marca la línea divisoria entre la rentabilidad de delinquir o no hacerlo, bajo un análisis de sus capacidades y habilidades que le permiten obtener un

margen de ganancia extraordinaria como se ha ejemplificado con el modelo Becker-Ehrlich.

En este sentido atender el problema de la delincuencia y en específico del robo, tiene que ver con una serie de variables interrelacionadas desde el establecimiento de referentes de ganancia hasta factores subjetivos cambiantes difíciles de modelar. Por tal motivo el trabajo se enmarca en el enfoque Ehrlich y el referente legal existente positivo.

La hipótesis del trabajo esta permitida por la idea de que el nivel de delincuencia en México y en específico el robo en el DF, debe de fortalecer los otros factores de la ecuación y no solamente el de recursos policiales, **POL** en la formula Ehrlich. Concentrarse en los recursos **POL** lleva a ineficiencia en el combate a la delincuencia y por tanto ineficiencia de asignación de recursos escasos hacia áreas policiacas y carcelarias que pueden resultar espectaculares en el corto plazo pero inefectivos para el largo plazo.

Los siguientes apartados abordan la situación existente de los factores que mantienen una percepción en la población mexicana de altos niveles de delincuencia, a fin de llegar a consideraciones que cierren la hipótesis planteada hacia la nula o alternativa.

Capítulo 2

LA CONDUCTA DELICTIVA (ROBO) EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SU ZONA CONURBADA

La respuesta inmediata por parte de las autoridades, ante los aumentos en la criminalidad ha sido incrementar el aparato policiaco y su armamento contra la delincuencia. Sin embargo, incrementar el número de elementos policiacos no necesariamente disminuirá la tasa de delito prevaleciente y aún más difícil, restauraran un sentimiento de seguridad pública ante la ciudadanía.

Generalmente, el aparato policiaco crece cuando el problema delictivo ha crecido y hay que combatirlo, es decir, como una medida reactiva y no como una medida preventiva. Esto resulta lógico, dado que existen formas más efectivas de prevenir la delincuencia que el relativo a la presencia multitudinaria de policías con sanciones más severas para ahuyentar o atemorizar a potenciales delincuentes pero sobre todo a los ya existentes.

Una de las hipótesis más cotidianas sobre la conducta delincencial en las grandes ciudades como el DF y su área conurbada, es la desigualdad imperante en el nivel de ingreso de sus habitantes. Estas urbes históricamente se forman por alguna ventaja que las distingue de las demás regiones, que va desde un factor natural como un río caudaloso hasta, por otro tipo de factores creados por el hombre, como el establecimiento de los poderes de gobierno en una ciudad y desde luego la combinación de ambos.

La urbe se forma cuando la ciudad original, por sus necesidades, absorbe población de otras localidades y crece su actividad económica. La riqueza genera mayor riqueza y empieza una fase de crecimiento acelerado cuya duración dependerá de la capacidad interna de la región y de la situación en el medio ambiente que le rodea. La evidencia histórica muestra los crecimientos y caídas de imperios, países o ciudades. Factores externos junto con problemas internos

reducen el ritmo, e incluso pueden invertir tal ritmo inicial, para dar paso a desajustes económicos, sociales o políticos como el hecho de que algunos inmigrantes a la zona empiecen a quedar temporalmente sin encontrar empleo, que bajen los salarios por la sobreoferta de mano de obra, que se exija cada vez mayores conocimientos o especializaciones que deja en desventaja a unos contra otros, que la estructura social se modifique hasta el límite de su clasificación entre demasiados pobres y pocos ricos, entre exitosos y desesperados o lo peor un espacio con personas sin esperanzas.

El asunto es que en un ambiente como este, teóricamente y desde el punto de vista puramente económico, puede llegar el momento que sea más rentable robar, que buscar empleo o caer en la tentación de atender el llamado de grupos delictivos que se conforman como verdaderas empresas, que reclutan personas con necesidades urgentes de ingresos para realizar trabajos delictivos.

Existen también, hipótesis sociales y psicológicas que consideran que las grandes aglomeraciones influyen en la conducta de los individuos y en algunos casos los llevan a delinquir; al parecer no son la distribución del ingreso o normatividades establecidas lo que formula el problema, como plantea el punto de vista de los párrafos anteriores, sino los aspectos sociales o sentimientos y fenómenos psicológicos que mueven al individuo.

Así como estas hipótesis, existen diversos puntos de vista sobre la conducta delincinencial y desde luego con cada una de ellas se llega a planteamientos de solución de distinta clase.

El hecho es que en el DF existe el fenómeno de la delincuencia que la autoridad trata de atender de manera correctiva con el crecimiento del aparato policiaco **POL**, con expectativas de hacerlo en el mediano plazo en forma preventiva con otro tipo de acciones que por lo pronto mantiene las dudas en sus ciudadanos sobre su efectividad.

En este apartado se revisa la situación de la seguridad pública que servirá como referencia para abordar el siguiente capítulo de aplicación de factores Ehrlich y

alcance de la hipótesis planteada en un principio. En concreto se plantea el fenómeno de la población y las acciones de la autoridad para atender la conducta delincinencial que será la base para medir la eficiencia en la reducción de los niveles delincinenciales.

2.1 LA CIUDAD DE MÉXICO D.F.

El antecedente más acabado de la Ciudad de México es la fundación de la Gran Tenochtitlán entre 1324 y 1325 año Ce Técpatl en la cronología meshica, rodeada por un lago y un extenso territorio de fértil planicie. Esta ciudad fue tomada por las armas españolas en el tercer trimestre de 1521 a partir del cual se trabaja en su reestructuración como una colonia del país europeo; con ello se inicia una nueva época en la cual van a integrarse españoles puros, criollos y grupos indígenas, además de los llamados mestizos. Desde luego cada uno de estos grupos acomodados en un lugar de la pirámide social, que finalmente dio elementos para la independencia de México.

El México independiente, pasando por la reforma y la revolución de principios del siglo XX, mantienen la estructura política, económica y social centrada en las decisiones y acciones generadas en la Ciudad de México hasta muy entrado del siglo pasado. Infraestructura física, de educación, servicios de todos tipos apoyados por la dotación natural hacen de este espacio un gran atractivo para los habitantes del interior de la república¹¹.

2.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y PRODUCCIÓN

La Ciudad de México se ubica en el DF, que según datos del INEGI representa el 0.1% del territorio del País con 1486 Km cuadrados, rodeado prácticamente por el

¹¹ La búsqueda de empleo, acceso a la educación, salud, entre otros han generado el arribo de inmigrantes provenientes de todos los estados de la república, principalmente los de mayor marginación y aquellos que se encuentran más cercanos geográficamente al DF. Por ejemplo, con base en datos del Consejo de Población del Distrito Federal, se conoce que en 1980, el 28.7% de la población residente en la capital era originaria de otro estado de la República, este porcentaje disminuyó en la década de los 90's a 24.3% para finalmente en el 2000 ubicarse en 21.2%.

Estado de México con una colindancia al sur con el Estado de Morelos¹². A pesar de su territorio el DF es el que más contribuye al Producto Interno Bruto muy por encima del Estado de México y Nuevo León que le siguen en importancia. Sin embargo hay que resaltar el hecho de que en tasa de crecimiento, entre 2003/07, el DF se encontraba por debajo de la media nacional (Saavedra)¹³.

2.2 LA POBLACIÓN EN EL DF

2.2.1 DENSIDAD DE POBLACIÓN

El DF es definitivamente la entidad con mayor densidad poblacional, con 5877 habitantes por Km cuadrado, que por observación empírica, noticias cotidianas, diarios y revistas, muestra serias tendencias de hacinamiento poblacional que refuerza las tesis de delincuencia desde el enfoque psicológico y social.

El hacinamiento en términos teóricos, puede considerarse como un marco de referencia del problema de la delincuencia, concretamente el robo, dado que este término tiene una connotación psicológica y social, además de lo físico que relaciona espacio y personas, es decir, el hacinamiento no se refiere solamente a densidad de población, personas en una dimensión de territorio determinado, como pudiera pensarse a simple vista, sino que es un concepto que considera las reacciones que se pueden generar con esta densidad, porque *la densidad no necesariamente genera un sentimiento de hacinamiento*¹⁴.

Entonces, el sentimiento de hacinamiento conlleva diversos aspectos de interés para correlacionarlo con la delincuencia, más no debe encubrir aspectos distintos al hacinamiento como son: la distribución del ingreso, restricciones normativas y otras tantas que señalan autores como Santoyo, que tiene que ver con los enfoques económicos del problema de la delincuencia y es por eso que se toma con cuidado y como marco de referencia.

¹² La ubicación geográfica del DF es la siguiente: Al norte 19°36', al sur 19°03' de latitud norte; al este 98°57', al oeste 99°22' de longitud oeste.

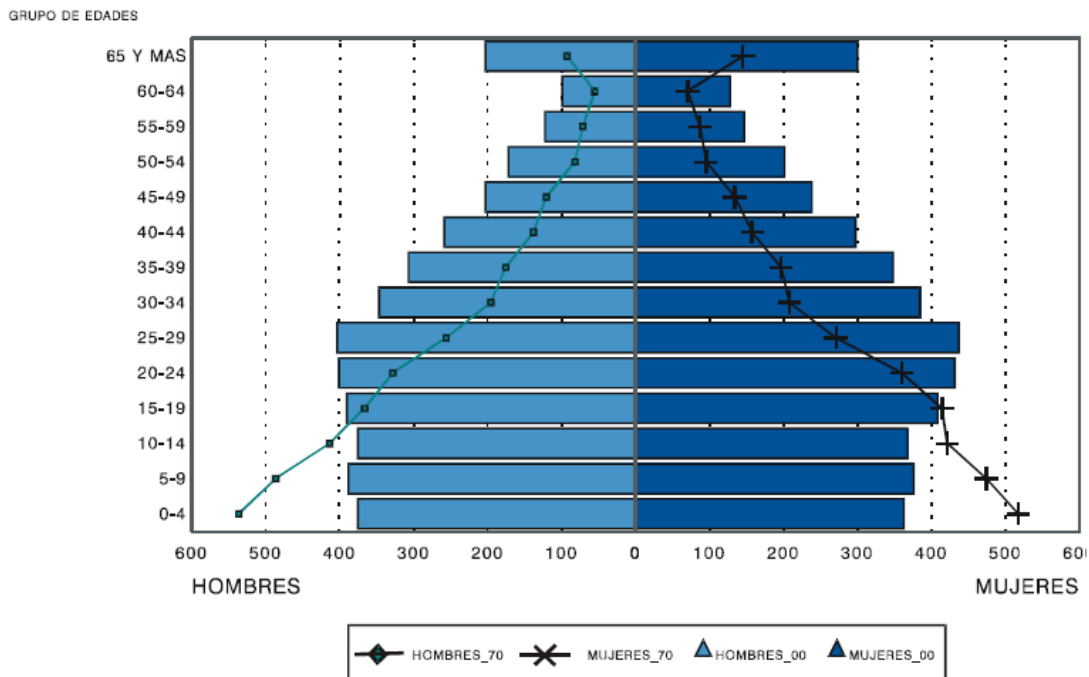
¹³ Se toma como referencia estudio elaborado por Alma Saavedra con fecha 2 de agosto de 2009, en el diario El Economista con datos de INEGI. El promedio nacional se calculó en 4.0% y el del DF en 3.4%.

¹⁴ **Santoyo, Velazco**, *Psicothema*, (1992) Vol. 4, Pág. 551. redalycuaemex.mx

2.2.2 PIRÁMIDE POBLACIONAL

El Distrito Federal es la entidad con el menor porcentaje de población en el grupo de edad de entre 0 y 14 años, pero tiene mayores porcentajes en el tramo de 15 a 30 años y la proyección del Consejo de Población para el 2020 muestra una estructura piramidal parecida aunque más esbelta. Esto es muy importante, por el hecho que las personas en edad de trabajar o que buscan incorporarse a la actividad productiva, seguirán presionando por oportunidades de empleo que la dinámica económica debe de responder. De otro modo podrá generarse la problemática comentada de desanimo y búsqueda de oportunidades alternativas como la emigración u otras entre las que se encuentra la delincuencia por falta de oportunidades para el desarrollo personal que es una de las características fundamentales de la pobreza.

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO FEDERAL (1970-2005)



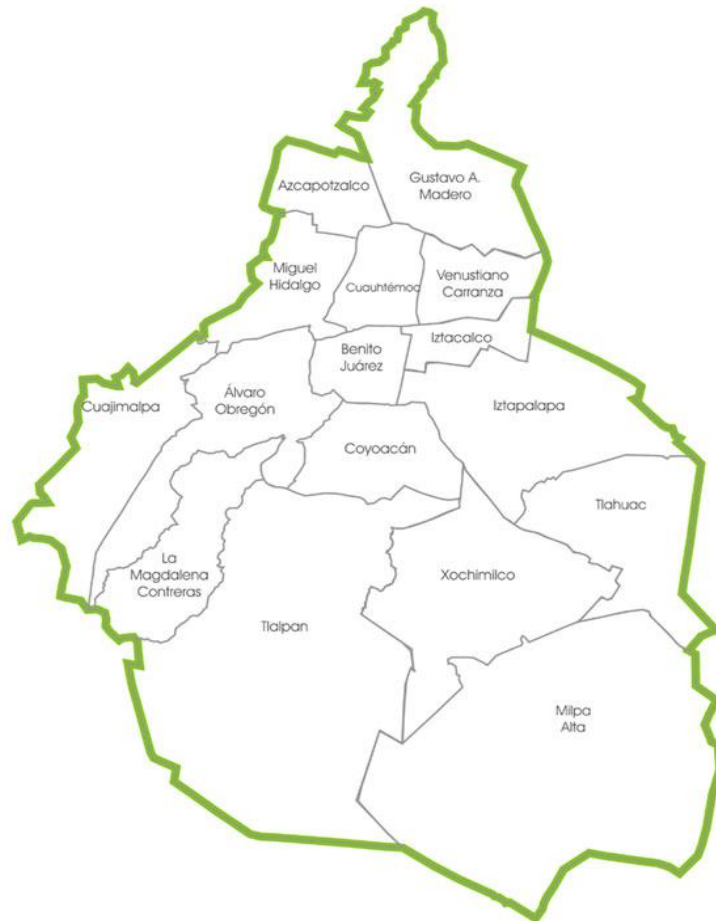
Fuente: Marcelo Ebrard, 3er Informe de Gobierno, 2008-2009

2.3 SITUACIÓN POLÍTICA

La Ciudad de México fue la capital de la Nueva España en la época colonial y con la Independencia se crea por decreto el Distrito Federal, que será desde entonces sede de los poderes republicanos.

El DF se divide en 16 delegaciones coordinadas por un delegado y un gobierno central a cargo de un Jefe de Gobierno. Cada delegación tiene problemáticas distintas y condiciones de delincuencia diferentes a las que se hará referencia en apartados más adelante.

IMAGEN 1. DIVISIÓN DELEGACIONAL DEL DISTRITO FEDERAL



Fuente: Tercer Informe de Gobierno, Marcelo Ebrard, 2008-2009.

El hecho de ser centro económico, político y social de la República Mexicana, ha influido en el crecimiento poblacional desproporcionado con respecto a la mayoría de los estados del País. Particularmente en los últimos 90 años ha sufrido un “crecimiento desmedido e incontrolable y de abierta conurbación con el Valle de México¹⁵”.

Mucho se argumenta que la principal causa de este “crecimiento desmedido” se debe a la falta de desarrollo desigual que se ha generado en el país, lo que a su vez provoca falta de oportunidades en otros Estados y la emigración hacia el DF. Los Estados con más expulsión hacia el DF por orden de importancia son el Estado de México, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Michoacán e Hidalgo pues según el informe del año 2000 el 65.3% de la población total no nacida en DF proviene de estos estados.

Consecuencia de que en la Ciudad de México se hayan instalado las sedes de los Tres Poderes de la Federación, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es otro factor “añadido” que le proporciona un atractivo adicional para la canalización de inversiones productivas, sobre la demás entidades de la federación con las consecuencias en los ingresos y bienestar relativos.

Para ejemplificarlo el párrafo anterior basta con conocer lo siguiente: los habitantes del Distrito Federal en el 2008 obtuvieron 34% más de ingreso que los estados Nuevo León, Coahuila y Baja California (estados con mayor inversión en capital humano per cápita). Esto resalta aún más cuando se considera que estos tres estados contaban con 1043 dólares mayor inversión en su capital humano, equivalente 14% más que el Distrito Federal¹⁶. Lo que implica que la capital permite a sus habitantes un mayor ingreso al que obtendrían en cualquier otra parte del país.

¹⁵ Así, antes de la revolución de 1910, la Ciudad abarcaba unos 40 Km cuadrados en donde se asentaba una población menor a los 500 mil habitantes. Mientras que actualmente la ciudad se ha conurbado con el estado de México, formando uno de los asentamientos humanos más grandes a nivel mundial con más de 15 millones de habitantes.

¹⁶ Instituto Mexicano de la Competitividad. Aspiraciones y Realidad: las agendas del futuro.

Una consecuencia interesante de lo anterior es que la atracción de pobladores no es discriminatoria por lo que tiende a desequilibrar la capacidad por tipo de ocupación. Es decir, con base en el informe "Programa de Población del Distrito Federal 2001-2006", se señala que del flujo de migrantes hacia la capital sigue predominando la población rural con poca escolaridad, la cual solicita empleo en ocupaciones de baja calificación y salario que los diferencia en cuanto al poder adquisitivo y las características de las viviendas y otras necesidades que se resaltan en los diversos análisis y opiniones institucionales y de la llamada clase intelectual que generan inconformidad y reacciones diferentes entre ellas de violencia y delincuencia.

Técnicamente se argumenta que la localización industrial considera entre uno de sus factores determinantes, la coordinación justo a tiempo con proveedores además de la cercanía al mercado, disponibilidad de servicios situación que proporcionan con amplitud las distintas zonas industriales establecidas en el DF y su área conurbada por lo que a pesar de los múltiples programas que a lo largo de la historia se han ofrecido para descentralizar la producción en el DF sólo han sido parcialmente atendidos.

2.4 LA URBE METROPOLITANA

El Valle de México concentra casi 20 millones de habitantes. Con base al tercer informe del jefe de gobierno del Distrito Federal la capital tiene 8 millones 841 mil 916 habitantes. Esto representa el 8.22% de la población de México. Sólo el Estado de México le supera en población con 14 millones 837 mil 200 habitantes. Los datos anteriormente mencionados son importantes pues en ellos se refleja la densidad poblacional que surge la zona centro del país.

Muchos de los estudios referidos a la criminalidad establecen una relación positiva entre nivel de población y tasas de criminalidad, de manera tal que aquellos lugares con mayor nivel de población son los que presentan tasas más altas de

criminalidad que obedecen según a los siguientes dos factores que aumentan la posibilidad de no ser atrapados¹⁷:

- a) La probabilidad de ser reconocidos al momento de delinquir es menor pues el tamaño de la población dificulta el total reconocimiento de todos y cada uno de sus miembros.
- b) Con un mayor nivel de población va acompañado de una amplia extensión territorial que le permite al delincuente diversos espacios donde esconderse.

2.5 LA DELINCUENCIA EN EL D.F.

Según la tercera encuesta nacional sobre inseguridad del Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad, el Estado de México el que mayor en incidencia de delitos tiene seguido por el DF. En el mismo sentido en el Congreso de víctimas de la delincuencia organizado por el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del DF, se expuso que *la delincuencia organizada que antes se dedicaba al robo de bancos, encuentra en el secuestro (robar personas para pedir rescate) una actividad poco riesgosa que genera altas ganancias...asimismo, las pequeñas bandas que se ocupaban de realizar otro tipo de delitos, como robo de autopartes y vehículos, cambiaron de actividad para dedicarse al (robo) secuestro de personas.*¹⁸

Estas son muestras de los muchos análisis y estudios que se han hecho sobre la presencia de delincuentes en el DF que vinculan lo económico con la incidencia delictiva y sus desplazamientos hacia actividades ilícitas más rentables y/o menos riesgosas. Por otra parte se plantea la duda de si realmente la delincuencia se reduce o solo se transforma cambiando de “actividad delictiva” de acuerdo al riesgo, y la duda de si la estadística que indica reducción del riesgo por “actividad” es solo ilusoria es decir que no recoja la situación real del problema al no reconocer estos “saltos” de una actividad delictiva a otra por los delincuentes. Como se puede

¹⁷Payán, Luis y María Socorro Tabuena Córdoba son algunos de los autores que sostienen esta teoría en su libro *Gobernabilidad o ingobernabilidad en la región paso del norte*, (2004) Ediciones Eón, México

¹⁸Ruiz, Antonio: *Análisis sobre el delito del secuestro*, www.reclusorios.df.gob.mx.descargas.delitos.

observar el agente delictivo es desde la perspectiva económica un agente “racional” que establece su objetivo sujeto a restricciones y con esto plantea su estrategia que le proporciona la mayor efectividad a sus acciones. En este sentido los movimientos de combate a la delincuencia por parte de la autoridad pública y la consecuente asignación de recursos y presupuestos pueden considerarse como los puntos a atender por la delincuencia para el diseño de su estrategia global de su conducta delictiva.

Con estos cuestionamientos y argumentos resulta interesante comprobar que como resultado de la constante escalada de violencia que sufrió el Distrito Federal a principios de la década de los 80’s el gobierno incremento drásticamente el presupuesto destinado al combate a la inseguridad y la conducta delincuencia. Sin embargo, a pesar de esto, ni la criminalidad disminuyó ni el sentimiento de inseguridad por parte de la población.

Se estima que en 1995, los costos de la violencia ascendían a 22, 159 mdp cifra que equivalió al 1.1% y 4.2% del PIB del país y de la Ciudad de México, respectivamente.

De 1975 a 1997 las denuncias por crimen violento en la ciudad de México se incrementaron en 148%. Es importante destacar que hasta antes de la década de los noventas la mayor parte de los robos se cometían con violencia. De 1989 a 1993 se cometieron 456 robos no violentos por cada cien mil habitantes contra 352 robos violentos por cada cien mil habitantes. Mientras que en el periodo que va de 1995 a 1997 el robo no violento fue 70% mayor, o lo que es igual a 1.106 robos no violentos por cada cien mil habitantes contra 644 robos violentos por cien mil habitantes.

El cambio en el patrón de robo violento demuestra que este es cada vez más organizado¹⁹

Lo mismo sucede para el robo a casa-habitación o el robo de vehículos pues se sabe que los delincuentes inexpertos recurren a la violencia para cometer los

¹⁹ Crimen y Violencia en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo

ilícitos, mientras que las bandas más especializadas realizan los robos cuando las casas están vacías o cuando el automóvil se encuentra estacionado.

Es difícil establecer si en realidad los crímenes violentos disminuyeron como indica el reporte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su Informe Crimen y Violencia en América Latina. Se debe tomar en cuenta que la percepción de la sociedad sobre la impartición de justicia es mala, lo que puede desalentarlas fuertemente²⁰ levantar alguna denuncia y mas aún si el crimen fue violento pues la victima puede tener temor a represalias. Como establece el experto en seguridad pública Arturo Arango:

Es más difícil desmotivar la denuncia en los casos de homicidio y sexuales, tal vez, sea por eso que, en estos casos, los patrones presentados por dichos delitos, sean totalmente distintos al patrón general- robo- lesiones; e incluso, para ambos delitos, al realizar un análisis de regresión lineal, se encuentra que la tendencia global es creciente; aun a pesar, de la rara disminución en los delitos sexuales...

2.6 TENDENCIA DE LA INSEGURIDAD EN LA CAPITAL

El crimen violento (con uso de la violencia) se incremento en 148% durante el periodo que va de 1975 a 1997. Más aun en 1982, año de la crisis, “el índice delictivo promedio anual fue de 1,278 delitos”. La crisis económica de 1982 coincide con un incremento espectacular de delitos. Durante ese año se registraron 1,918 delitos por cada cien mil habitantes.

Fue hasta el periodo de 1989 a 1993 en que los delitos denunciados disminuyeron, ya que pasaron de 1,918 en el periodo anterior a 1,704 por cien mil habitantes.

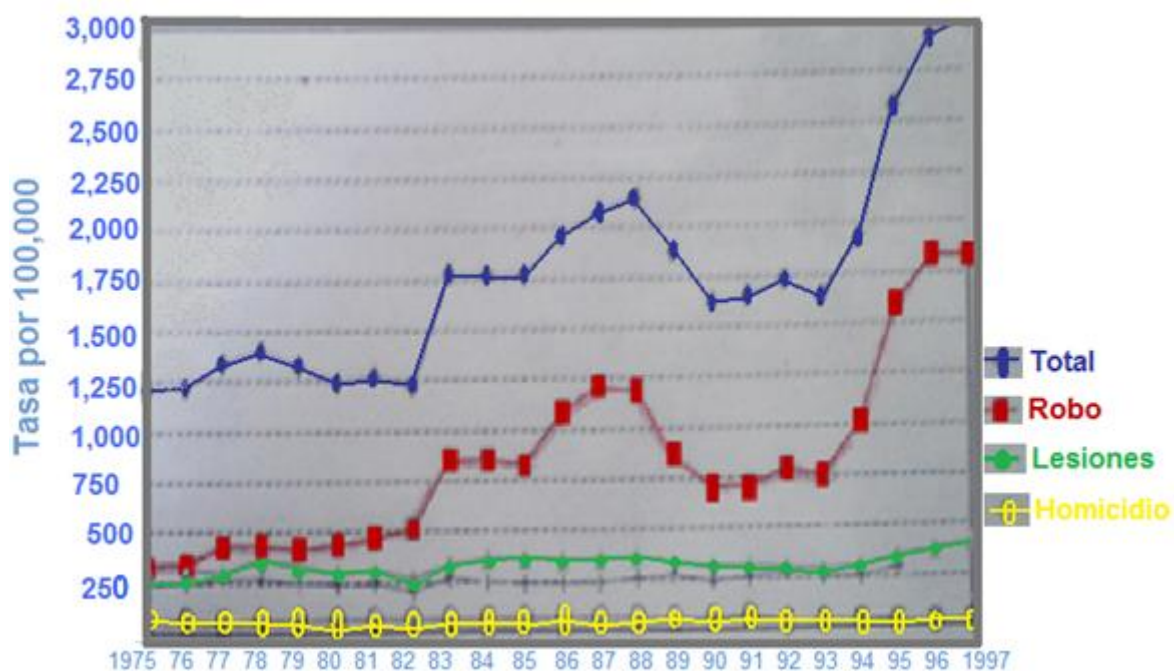
Más tarde en 1994 se registró un crecimiento “inusual” de 21% que aumentó a 35% en 1995. Cabe señalar que desde finales de 1994 y todo 1995 se caracterizó

²⁰ Arango, Arturo. *Comentarios al plan de acciones de seguridad, procuración de justicia y gobierno 2004- 2006*, presentado por Andrés Manuel López Obrador el día 23 de febrero de 2004.

por la crisis económica que sufrió el país. Como resultado del denominado “error de diciembre” de 1994.

A partir de 1995, el crecimiento delictivo supera seis veces el nivel máximo histórico observado durante los años sesenta.²¹

GRÁFICA 2. EVOLUCIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE DELITO EN EL DISTRITO FEDERAL DE 1975 A 1997.



Fuente: Salinas, Carlos. 6to. Informe de Gobierno, 1994. PGJDF. Información Básica. Índices Delictivos y Procuración de Justicia 1989-1997. Procesado por Fundación Mexicana para la Salud, 1999.

Como se puede observar en la Gráfica 2²² el delito de robo fue el que cobró mayor importancia al aumentar en 85,650 y 134,972 denuncias para 1994 y 1995 respectivamente. Este aumento equivale a 37% en tan solo un año y peor aún en el año de 1997 se denunciaron 156,301, es decir, 1,831 delitos por cada cien mil habitantes.

²¹ Banco Interamericano de Desarrollo, *Crimen y Violencia en América Latina: Tendencias y Causas del Delito Violento en el Distrito Federal de México*. (2003), pág. 172

²² *Ibíd.*, pp.172

2.7 ACCIONES DEL GOBIERNO PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA E INSEGURIDAD.

La estrategia del Estado se dividió en dos frentes: la primera fue la procuración de justicia, y la segunda, el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

El presupuesto total para la procuración de justicia en 1995 fue de 819 millones de pesos. Más aún, este se incremento para el año siguiente en un total de 690% al pasar a la cantidad de 1,608.3 millones de pesos.

Las acciones fueron:

- 1) Profesionalización y modernización de los cuerpos de seguridad y justicia. Esta acción implico la asignación del 60% del presupuesto para la compra de equipo así como gastos policiacos.
- 2) Se aplicaron operativos preventivos.
- 3) Se intentó simplificar los mecanismos para levantar una denuncia ante el Ministerio Público.
- 4) Se realizaron convenios entre órganos federales y estatales para el intercambio de información policial.

A pesar de estas medidas la violencia en la ciudad continuó y “sólo lograron amortiguar un poco la sensación de inseguridad”.

Delincuencia en el D.F. expresada en cifras.

En el periodo que comprende de 1975 a 1997 se registró un incremento de 148% en el número de denuncias, ya que de 1980 a 1990, el índice delictivo registró un aumento de 43%, al pasar de 726 delitos a 1698 por cada cien mil habitantes²³. En el periodo de 1990 a 1994, el índice delictivo aumento en 40%. Mientras que en el año 1995 incremento la violencia en 35% (218,599 delitos).

²³ Inegi (www.inegi.gob.mx)

2.8 DELINCUENCIA POR DELEGACIÓN

Los estudios sobre delincuencia que se realizan suelen clasificar a las delegaciones políticas del DF con base en su magnitud de incidencia delictiva, entre estos estudios destaca uno del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que se toma como referencia en virtud de la hipótesis que se ha planteado para la presente investigación.

El informe del BID indica que:

A mayor actividad económica, más elevado el índice delictivo, en tanto en las zonas de menor movilidad y menos urbanizadas presentan un índice delictivo más bajo.²⁴

Además de que:

A pesar de que el gobierno y la población identifican las zonas más peligrosas, no se han tomado medidas para aumentar significativamente los recursos para la seguridad, sobre todo en las aéreas donde hay mayor concentración de población y donde se ubican la mayoría de los centros de trabajo.²⁵

El estudio publicado por el BID identifica a las delegaciones ubicadas en el centro de la ciudad como las delegaciones con “incidencia delictiva alta”. Estas delegaciones se caracterizaron por ser las que concentran una mayor cantidad de personas pues en ellas se aglutina la mayor actividad económica de la ciudad que se ubican en la zona más antigua. Estas delegaciones fueron: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

La tasa promedio en el periodo 1983- 1986 fue de 2,557 delitos por cien mil habitantes. Esta cifra se duplicó en el periodo 1993-1997 a 4,964 delitos por cien mil habitantes.

²⁴ Banco Interamericano de Desarrollo, Crimen y Violencia en América Latina: Tendencias y Causas del Delito Violento en el Distrito Federal de México, pp.171

²⁵ Op. Cit.

Las delegaciones con “incidencia delictiva media” se caracterizaron por un rápido crecimiento tanto poblacional como económico. Estas delegaciones duplicaron su población en el breve periodo que va de 1970 a 1980. Ya que pasaron de 6000 a 12000 habitantes por kilómetro cuadrado.

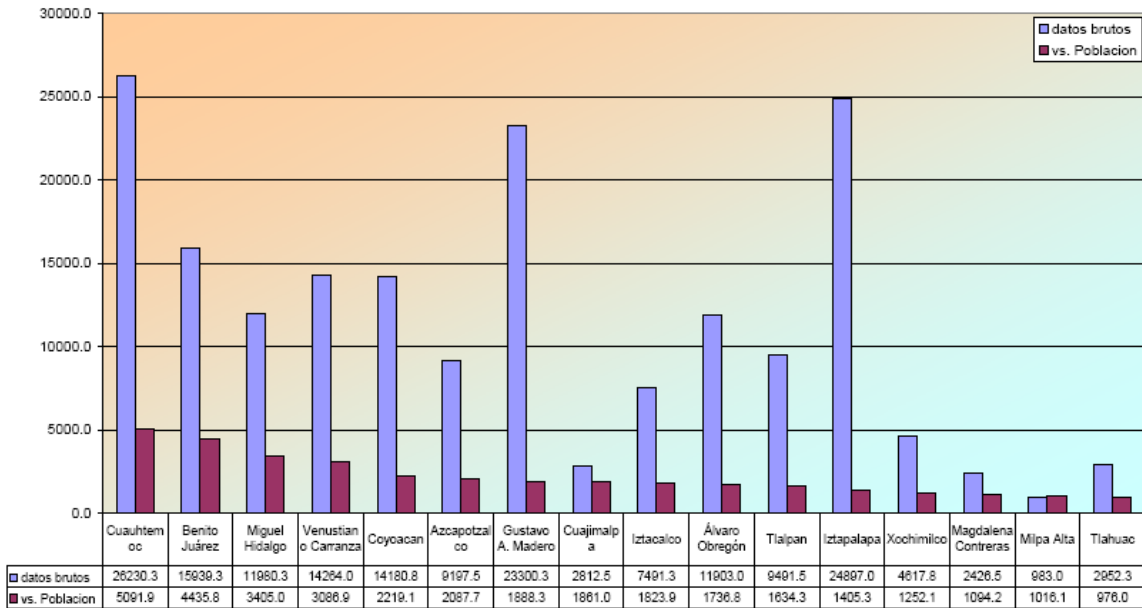
La actividad predominante para estas delegaciones fue el comercio y los servicios; estas delegaciones fueron: Azcapotzalco, G. A. Madero, Iztapalapa, Coyoacán, A. Obregón y Tlalpán. La incidencia delictiva fue 1,290 por cien mil habitantes. Esta cifra también se duplicó en el periodo 1993-1997 para alcanzar 4,964 delitos por cien mil habitantes. El tipo de población que en ellas habita es de nivel socio económico medio y medio alto.

Finalmente las delegaciones con incidencia delictiva baja se caracterizaron por tener un crecimiento poblacional lento. Se ubicaron en el sur de la ciudad y el nivel socio económico de su población fue medio y medio bajo. A diferencia de las delegaciones con incidencia delictiva media, donde el 60% de la población se dedica al comercio y la industria, en estas delegaciones sólo el 30% se dedica a actividades industriales y comerciales. Más aún siguió prevaleciendo, en algunos casos la actividad agrícola; estas delegaciones son: Cuajimalpa, M. Contreras, Xochimilco, Tlahuac y Milpa Alta.

La incidencia delictiva en estas delegaciones se incrementó en 50% y no se duplicó como en el caso de las demás delegaciones. De 800 delitos denunciados en el periodo de 1993-1997 se pasó a 1,209 por cada cien mil habitantes.

Es importante comparar los datos brutos con el índice de delincuencia, como lo explica el investigador en su trabajo utilizar datos brutos puede arrojar datos equivocados. En la gráfica se puede observar que al tomar los datos brutos aparecen las delegaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Pero al utilizar el índice delictivo por cada 100 mil habitantes el investigador pone al descubierto que las delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo son las que ocupan las tres primeras posiciones. Más aún la delegación de Iztapalapa pasa del lugar número 2 a la posición 12.

GRÁFICA 3. INCIDENCIA DELICTIVA POR DELEGACIÓN DE ENERO DE 1999 A 2003 (DATOS BRUTOS).



Fuente: Estadísticas del Ministerio Público del Distrito Federal

Desde la administración de Andrés Manuel López Obrador hasta la de su sucesor, Marcelo Ebrard C. se ha intentado asociar el problema de inseguridad que sufre la capital con los problemas económicos, aún cuando estos tengan poca o en algunos casos ninguna relación. La delegación Iztapalapa es de las delegaciones con mayores niveles de pobreza dentro de las delegaciones del Distrito Federal, por lo que las administraciones anteriormente mencionadas en múltiples ocasiones la han intentado posicionar como la delegación más peligrosa de la capital.

2.9 LAS 25 COLONIAS MÁS PELIGROSAS DEL DF

A continuación se muestra un listado con las 25 colonias más peligrosas del Distrito Federal²⁶, el cuadro permite ubicar las colonias que han registrado el mayor número de denuncias ante el ministerio público. Esto no implica que sean las colonias donde se cometan el mayor número de crímenes pues cómo se recordará

²⁶ Fuente: Lista de las Colonias más peligrosas del DF, Periódico “El Universal” 30 de Julio de 2009.

la cifra negra de delitos no denunciados es del 87.32%²⁷, pero si son colonias peligrosas donde existe un alto índice delictivo.

CUADRO 2. LAS COLONIAS CONSIDERADAS LAS MÁS PELIGROSAS CON BASE A LOS DELITOS DENUNCIADOS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO.

Colonia	Delegación	Delitos
Centro	Cuauhtémoc	dos mil 989
Doctores	Cuauhtémoc	mil 509
Del Valle	Benito Juárez	mil 39
Roma	Cuauhtémoc	Mil 39
Narvarte	Benito Juárez	975
Agrícola Oriental	Iztacalco	885
U.H. San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero	795
Guerrero	Cuauhtémoc	742
Juárez	Cuauhtémoc	660
Morelos	Cuauhtémoc	653
Obrera	Cuauhtémoc	613
Santa María la Ribera	Cuauhtémoc	608
Pantitlán	Iztacalco	582
Anáhuac	Miguel Hidalgo	555
Portales	Benito Juárez	542
Jardín Balbuena	Venustiano Carranza	538
Pedregal Santo Domingo	Coyoacán	499
Moctezuma Segunda Secc.	Venustiano Carranza	488
Juan Escutia	Iztapalapa	453
Lindavista	Gustavo A. Madero	453
U.H. Obrero CTM Culhuacán	Coyoacán	439
Roma Sur	Cuauhtémoc	425
San Felipe de Jesús	Gustavo A. Madero	421
Tacuba	Miguel Hidalgo	394
Merced Centro	Venustiano Carranza	383

Fuente: periódico el Universal con datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

²⁷ Artuto Aragón Duran, La Inseguridad Pública en México

Al observar el cuadro anterior el lector encontrará que la delegación Cuauhtémoc es la que presenta el mayor número de colonias peligrosas (Centro, Doctores, Roma, Guerrero, Juárez, Morelos, Obrera, Santa María de la Ribera, Roma Sur). Si sumamos el total de las denuncias de las 9 colonias, encontraremos un total de 8,238 denuncias. Esta información contrasta con la delegación Iztapalapa la cual a pesar de ser considerada la delegación más peligrosa, sólo figura en el cuadro con la colonia Juan Escutia.

Históricamente las delegaciones más peligrosas se ubicaban en el centro de de la ciudad. Estas delegaciones se caracterizan por tener un alto nivel de actividad económica: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. En este sentido la delegación Iztapalapa es considerada por las autoridades capitalinas como la de delegación con el mayor índice de incidencia delictiva. En el periodo de enero a julio de 2009 registró 13,849 denuncias, lo que equivale al 15.11% del total de denuncias que se generaron en toda la ciudad (91,649 denuncias).

CUADRO 3. COMPARACIÓN DE LA POSICIÓN QUE OCUPAN LAS DELEGACIONES CON BASE A DATOS BRUTOS Y UTILIZANDO EL ÍNDICE (POR CIENTO MIL HABITANTES).

<i>Posición que ocupan las delegaciones</i>	<i>en Datos brutos por 100 mil hab.</i>	
Cuauhtemoc	1	1
Iztapalapa	2	12
Gustavo A. Madero	3	7
Benito Juárez	4	2
Venustiano Carranza	5	4
Coyoacan	6	5
Miguel Hidalgo	7	3
Álvaro Obregón	8	10
Tlalpan	9	11
Azcapotzalco	10	6
Iztacalco	11	9
Xochimilco	12	13
Tlahuac	13	16
Cuajimalpa	14	8
Magdalena Contreras	15	14
Milpa Alta	16	15

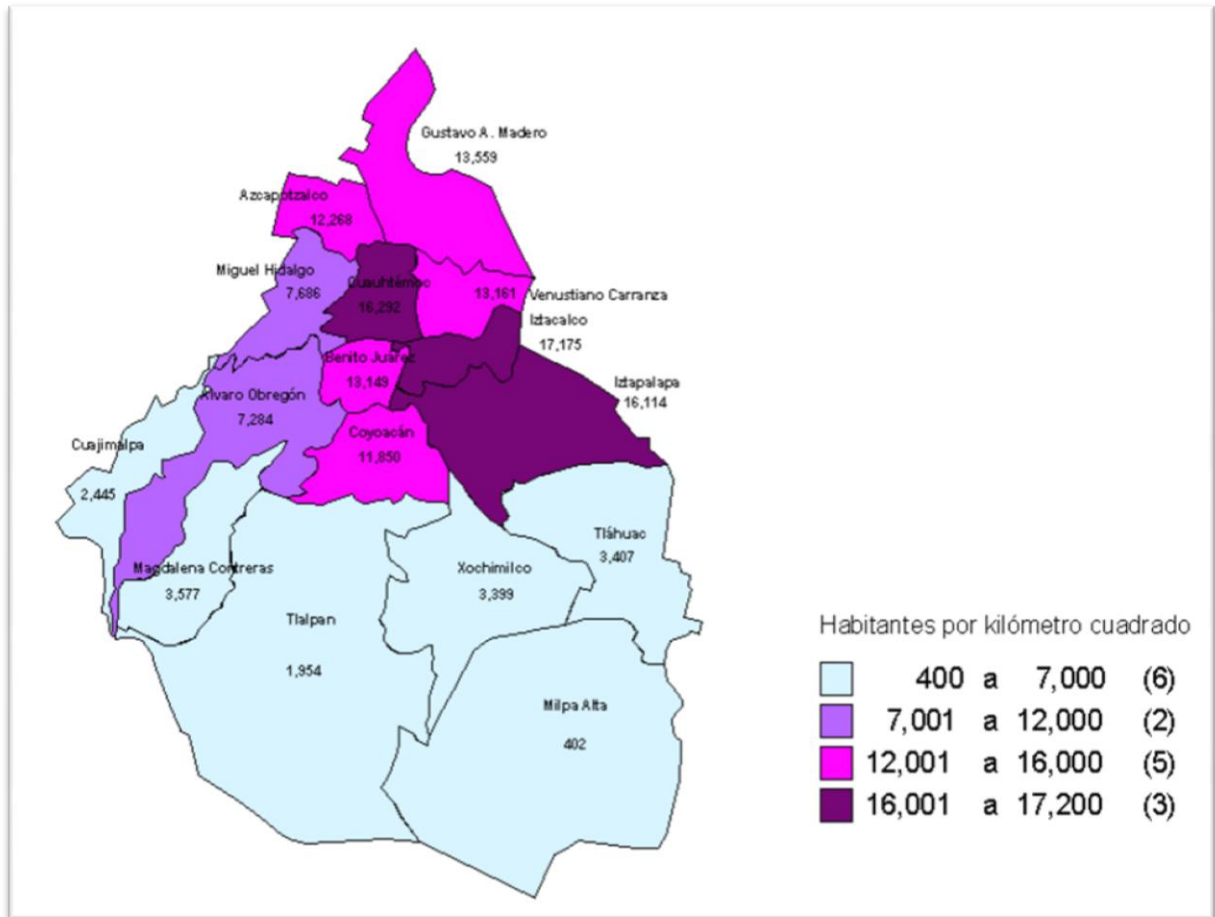
Fuente: comentarios al Plan de Acciones de Seguridad, Procuración de Justicia y Gobierno 2004-2006, Presentado por Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México el día 23 de Febrero de 2004.

2.10 INCIDENCIA DELICTIVA Y DENSIDAD DE POBLACIÓN POR DELEGACIÓN

La delincuencia tradicionalmente es asociada con la actividad económica, la urbanización, la cantidad de recursos policiales con los que se cuenta y la densidad de población.

El mapa siguiente muestra la densidad de población que tiene cada una de las delegaciones del Distrito Federal.

IMAGEN 2. DENSIDAD DE POBLACIÓN POR DELEGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO 2009.



Fuente: Marcelo Ebrard Casaubon, Tercer Informe de Gobierno, 2008-2009

En el cuadro anterior se puede notar que las delegaciones que se encuentran al sur de la capital son las menos pobladas. La mayor densidad de población se encuentra al centro de la capital. Esta densidad de población es atribuible a que, la mayor parte de la actividad económica históricamente se concentro en la zona centro.

2.11.1 SISTEMA PENITENCIARIO

Empezando con el tema penitenciario se puede decir que es un problema que incrementa el costo de reducción de la delincuencia, además de que los centros de reclusión y toda la infraestructura que lo rodea tienen consecuencias sobre la incidencia delictiva y la incidencia delictiva influye a la vez en las necesidades del sistema penitenciario.

Con base en el estudio realizado por los investigadores Elena Azoala y Marcelo Bergman²⁸ el 26% de los internos a nivel nacional se encontraban acusados por delitos del fuero federal como son: tráfico de armas y drogas. El 74% restante fueron acusados por delitos de fuero común, cabe mencionar que el estudio señala a los estados del norte como son: Baja California, Sonora, Tamaulipas, Chihuahua que debido al tráfico de drogas tienen una proporción mucho mayor de internos procesados por delitos de fuero federal.

Para el año 2001 en el Distrito Federal se tenían 22,371 internos, de los cuales el 16%, es decir 3,493 eran inculcados en un delito de fuero federal, mientras que el 84% (18,878) eran inculcados en delitos de fuero común.

El Estado de México contaba con una población penitenciaria de 10,807 internos. El 10% de los internos (1,102) fueron detenidos por delitos de fuero federal. El 90% restante (9,705) corresponde a delincuentes de fuero común.

²⁸ Azoala, Elena y Marcelo Bergman, *El sistema penitenciario Mexicano*, (2003), CIDE

Capítulo 3

OBSERVACIÓN EMPÍRICA DE LA DELINCUENCIA EN EL DF

Una vez que se ha definido la ecuación del nivel de delincuencia y se ha establecido el área de aplicación de la misma, el objeto del presente capítulo es revisar cada uno de los elementos que constituyen la ecuación **BECKER-EHRLICH**, analizada en el capítulo 1, para observar empíricamente el peso que se le proporciona a cada uno de ellos.

$$D_{ijt} = D (EP_{ijt}, EJ_{it}, POL_{it}, YL_{it}, YI_{it}, \Pi_{it}) \dots \dots \dots (1)^{29}$$

Donde:

- EP_{ijt} = Eficiencia de la institución (policía) para atrapar a los delincuentes.
- EJ_{it} = Eficiencia del sistema judicial
- POL_{it} = Recursos policiales
- YL = Ingreso proveniente de actividades legales
- YI = Ingreso proveniente de actividades ilegales
- Π = Variables socioeconómicas como son el nivel de empleo, el PIB
- D = Nivel de delincuencia el tiempo "t" en la región "i" y para el tipo de delito "j".

$$EP_{ijt} = \frac{A_{ijt}}{D_{IJ(t-1)}}$$

- A_{ijt} = Número de delincuentes detenidos
- D_{ij} = Número de denuncias

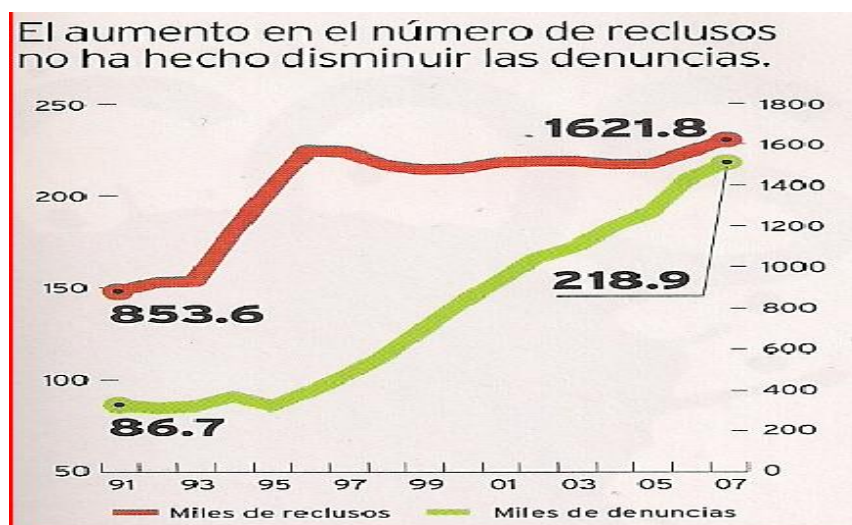
²⁹ Para facilitar la comprensión del presente capítulo se reescribe la formula de Ehrlich.

3.1. EFICIENCIA DEL SISTEMA POLICIAL PARA ATRAPAR DELINCUENTES (EP_{ijt})

3.1.1 DENUNCIAS Y DETENCIONES

Con base a los datos publicados en la Revista Poder y Negocios³⁰ (Número 9) correspondiente al mes de septiembre de 2008, que se presenta en la gráfica 3.1. Se observa que entre 1991 y 1993, el crecimiento del número de denuncias y el número de reclusos en cárceles del DF, prácticamente se mantuvieron estables. En los siguientes tres años el número de reclusos aumentó en más del 75 %, al tiempo que las denuncias crecieron aproximadamente el 10%.

GRÁFICA 3. COMPARACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO DESTINADO AL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y EL NÚMERO DE RECLUSOS EN LAS CÁRCELES DEL PAÍS.



Fuente: Revista Poder y Negocios (Septiembre 2008)

³⁰ *El costo de la violencia*, Revista Poder y Negocios núm. 19. (Septiembre 2008)
México

En este periodo las dos variables crecen pero, a partir de 1993 podría concluirse la existencia de una correlación positiva entre dichas variables. Sin embargo al pasar al periodo que va de 1996 a 2005, se observa que las denuncias y la reclusión parecen no tener relación alguna entre ellas, ya que mientras el número de denuncias no deja de crecer, el número de reclusos se mantiene prácticamente igual.

Probablemente la explicación más obvia sea la que el detener a una persona y mantenerlo en prisión durante su condena, para supuestamente readaptarlo, solo ha implicado mantener la oferta criminal restringida por un determinado periodo de tiempo.

La capacidad instalada en los reclusorios de la Ciudad de México es de 20 mil lugares y tan solo en el 2008 había una sobrepoblación de casi el 180 %, es decir, alrededor de 36 mil personas. De tal manera que es prácticamente imposible una eficiencia final que correlacione a las dos variables, impidiendo mantener un sistema de readaptación social que en verdad cumpla con su misión readaptar al delincuente para poder reinsertarlo nuevamente a la sociedad como un individuo funcional.

Las denuncias en el DF se pueden hacer mediante dos líneas de comunicación: la 089 y la 066. Esta última es un servicio de emergencias en que se reporta la acción en el momento que se está verificando: asaltos, accidentes, incendios, disturbios, entre otras situaciones de esta clase. El servicio es gratuito y es atendido con la celeridad que se requiere en estos casos.

El servicio 089 es un servicio de denuncia ciudadana, que reporta ilícitos cometidos o amenaza de que se produzca en el futuro y su uso tiene el costo de la operación de la red telefónica usada.

Los elementos mencionados pueden explicar los desencuentros que se presentan al interior del mismo sistema de impartición de justicia entre la dureza de la ley, saturación de los lugares y la defraudación que siente el denunciante.

El hecho es que independientemente de las denuncias que se hagan si no se tiene espacio suficiente de reclusión, el delincuente tendrá que mantenerse en la calle y la legislación como letra muerta con toda su dureza expresa³¹. A esto último impunidad le llaman los medios y es un caldo de corrupción para el policía conociendo el destino que tendrá su eficiencia.

Al respecto la propia SSP del D.F. reporta que su eficacia va a la baja cuando indican que en forma general *“los elementos de esta corporación detuvieron en 2009 a 166 mil 877 presuntos delincuentes, es decir un promedio diario de 457, cifra que contrasta con lo reportado en 2008, cuando se tuvo un promedio diario de 589 detenciones en 2007, un promedio de 536 y en 2006 de 540.”*³²

A nivel federal, según el subsecretario de seguridad pública, el problema de la sobrepoblación penitenciaria se debe a la lentitud del sistema judicial, pues el 40% de los reclusos están sujetos a proceso penal. Esos presuntos delincuentes podrían estar en libertad o ser incorporados a algún programa de desarrollo para internos. La sobrepoblación en los reclusorios a nivel federal alcanza una tasa de 34%, cuya población absoluta total en octubre de 2009 era de 229 mil 992 internos, contra una capacidad instalada de 171 mil 23 espacios.

3.1.2 Características de la reclusión

Una primera característica es la gravedad de la reclusión que queda definida por el comentario hecho en el 2007 por la Directora de la Segunda Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos del D.F. quien públicamente declara en un Foro *que las dos terceras partes de las personas que se encuentran en los centros penitenciarios están ahí por robo y que el 50 % de estos está por un robo menor a los 2 mil pesos que coincide de alguna manera con los comentarios que se habían*

³¹ El endurecimiento de las penas como un intento para frenar la delincuencia ha sido una práctica común a lo largo de la historia del hombre cuándo como consecuencia de las crisis económicas se disparan las tasas de criminalidad. En el capítulo primero del presente trabajo se expusieron las conclusiones a las que llegó Kondrátiev. Para el caso de la capital no ha sido la excepción. Concretamente desde la visita, en 2002, del ex alcalde de la ciudad de Nueva York con motivo del asesoramiento para mejorar la seguridad pública en la capital se endurecieron las penas para los diferentes delitos, el delito de robo fue uno de los que mayor endurecimiento de penas recibió.

³² Universal.com 20 marzo 2010.

vertido en el 2005 por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal³³, en el sentido de que en ese año el 50% de los delincuentes recluidos fueron acusados de robo por un monto menor o igual a 5,000 pesos³⁴, y que de esos individuos el 50%, se encontraba recluido por robos menores a 500 pesos.

La otra característica es lo correspondiente a la rehabilitación a que se sujetan los retenidos en los centros penitenciarios cuya situación queda clara en palabras del Subsecretario del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, quien declaró que *es un eufemismo considerar que en México haya readaptación social en el sistema carcelario*³⁵ La razón de esto básicamente se debe a *que el Poder Judicial tarda en promedio hasta 5 años en dictar sentencia y a que el 42% de más de 93 mil internos se encuentran en proceso, sumado a que se toma como urgente la construcción de penales y no la reinserción social.*

El Subsecretario de Gobierno del DF en el 2007, al inaugurar el Primer Foro del Sistema Penitenciario indicaba que *el hecho de no contar con la infraestructura y capacidad adecuada para hacer frente a la readaptación social, provoca que estos centros se conviertan en centros de hacinamiento en los cuales se acentúa el rencor social y vínculos criminales y en vez de hacerle un servicio a la sociedad parece más bien que se está preparando delincuencia en lugar de modificar conductas para la readaptación.*

³³ Entrevista concedida para la televisión por parte de Luis González en de 2005 para canal Milenio Noticias.

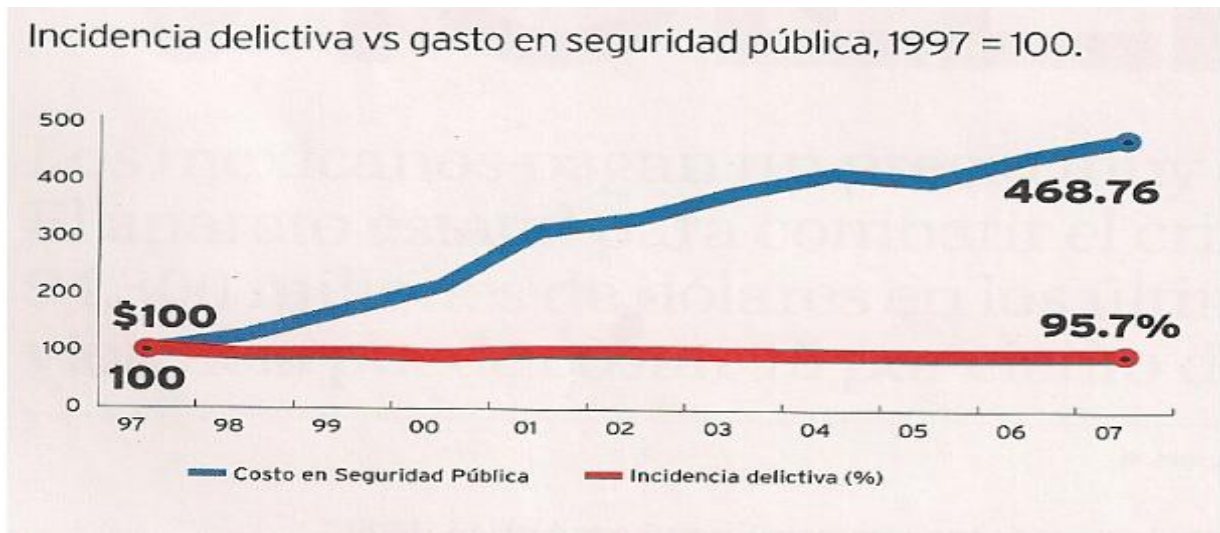
³⁴ Esta tendencia inicio desde la visita de Guiliani en la cual recomendaba endurecer las penas para realizar castigos ejemplares.

³⁵ Nota de Fco. Gómez sobre conferencia dictada por el subsecretario de seguridad pública sobre la reforma de constitucional en materia penal en diciembre de 2009. Universal 10 de diciembre 2009.

3.2 GASTO PÚBLICO DESTINADO AL COMBATE DE LA DELINCUENCIA

La eficiencia del gasto destinado al combate de la incidencia delictiva es bastante reducida si se atienden las cifras generales que se representan en el gráfico siguiente:

GRÁFICA 4. EVOLUCIÓN DEL GASTO DESTINADO AL COMBATE DE LA DELINCUENCIA Y LA INCIDENCIA DELICTIVA DE 1997 A 2007



Fuente: ICESI, con datos del propio instituto, el Sistema Nacional de Seguridad Pública, INEGI, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Cámara de Diputados

Se tiene que la incidencia delictiva prácticamente permanece sin movimiento a la baja mientras que los recursos que se destinan para combatirla se ha incrementado en más de 350 %. La causa principal de la falta de eficiencia en los recursos destinados al combate a la delincuencia, se centra en el pensamiento policiaco que se tiene para enfrentarla. La estrategia preferida es la adquisición de equipo más sofisticado, incremento de policías, endurecimiento de penas sin analizar de fondo si esas acciones generaran resultado positivo en el combate a la delincuencia.

Parece que no se atienden datos tan elementales como se observa en la gráfica anterior, ya que el mayor presupuesto no se ha transformado en mejores resultados.

Las autoridades han propuesto soluciones inmediatas que tienen finalidades más administrativas que de eficiencia y que por tanto no han mejorado la situación de criminalidad e incluso en algunos casos han agravado la situación. Las propuestas recurrentes para solucionar la criminalidad son:

- Incremento del número de elementos policiacos
- Profesionalización de los cuerpos policiacos y judiciales.
- Purga de los malos elementos de los cuerpos encargados del orden público
- Incremento el presupuesto destinado a las diferentes policías para así dotarlas de mejores equipos que les permitan hacerle frente a la delincuencia

Es este último punto el elemento que causa mayor contradicción y el cuál le da origen al presente trabajo. La ciudadanía demanda más recursos para el combate a la seguridad pública buscando incrementar el nivel de seguridad. Por su parte los gobiernos han buscado, en el incremento del presupuesto a la seguridad pública, disminuir las estadísticas delictivas dejando de lado atacar el problema real, “la seguridad pública”.

En todos los niveles de gobierno la compra de armamento, patrullas y demás equipo así como la contratación de más elementos policiacos son objetivos que están desfasados de sus metas. México y con él su capital durante décadas han apostado a estas medidas como frente a la delincuencia. Pero han dejado de lado los proyectos evaluables de seguridad pública, que en verdad disminuyan la criminalidad más allá de los números estadísticos.

Al finalizar cada ejercicio presupuestal anualmente se evalúan las acciones en función de si se realizaron los operativos de vigilancia planteados, si se compró el equipo presupuestado, si se construyó un edificio adicional o un CERESO, si se contrató a más personal. Cada responsable se siente satisfecho de haber cumplido

estas metas y programas: Pero lamentablemente ese no es el objetivo ni del gasto ni el que deben perseguir las instituciones de seguridad pública.

El objetivo de cada programa, de cada funcionario, de cada peso gastado en seguridad pública debe ir encaminado a la disminución de la incidencia delictiva. Así las actividades, planes, programas, estrategias y demás acciones propuestos, si no consiguen reducir la delincuencia, ya sea un robo, un homicidio, una violación, no sirven de nada³⁶

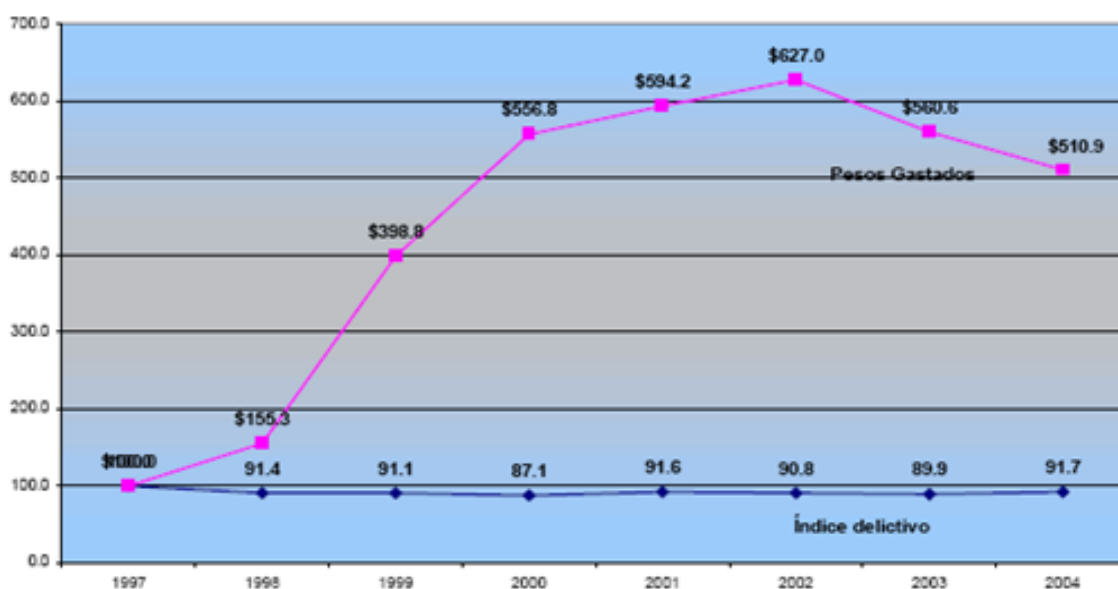
Por ejemplo en el gobierno de Vicente Fox, como resultado a la primera marcha blanca en contra de la inseguridad, se incrementó en mil millones de pesos el presupuesto a las entidades federativas para fortalecerlas en el combate a la delincuencia, más aún se envió una petición a la cámara de diputados para que se incrementarán como mínimo 100% los recursos destinados al combate a la delincuencia. Además en la XVI sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se aprobó el Plan Emergente de Acciones para Afrontar el Fenómeno Delictivo y su ejecución en el cual se planteó la necesidad de contar con un presupuesto de 2 mil 600 millones de pesos para infraestructura, personal, armamento y equipo.

La gráfica siguiente³⁷ muestra que por cada \$100 que se gastaban en 1997, para 1998 se gastaron \$398.8, y por cada 100 delitos denunciados en 1997 se denunciaron 91.1 en 1999. Pero en 1997 se gastaron \$100 y se tenían 100 denuncias de delito. En 1998 se redujo en 9 puntos porcentuales, mientras que el gasto pasó a \$155.3; en 1999 se mantiene el índice delictivo, siendo que el gasto se elevó 157% pasando a \$556.8 por cada \$100 gastados en 1997.

³⁶ Arangó Artuto, Más dinero a la seguridad pública, ICESI 2004

³⁷ Ibídem

GRÁFICA 5. EVOLUCIÓN DEL GASTO DESTINADO A LA DELINCUENCIA (PESOS) EN COMPARACIÓN CON LA EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DELICTIVO.



Fuente: Arturo Arango D, Más dinero a la Seguridad Pública.

Con estas cifras se puede afirmar que solamente el gasto ejercido en 1997 fue eficiente ya que un 50% de incremento en el gasto, redujo la delincuencia en 9 puntos porcentuales.

Los diferentes gobiernos en sus informes y publicidad no presumen disminución de tasas delictivas. El punto medular de sus campañas contra la delincuencia se han basado en el incremento del presupuesto. Disminuir la delincuencia ha pasado a segundo plano.

3.2.1 ÍNDICES DE CONFIANZA DE LA POBLACIÓN HACIA LA AUTORIDAD

Se conoce que “la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal es una corporación conformada por casi 75 mil elementos, unos 30 mil adscritos a la policía preventiva y casi 45 mil a la Policía Auxiliar y a la Bancaria.” Una cantidad significativa de elementos, si se le compara con cualquier ciudad de América Latina.

La magnitud de la fuerza operativa de la SSP-DF equivale a que uno de cada cinco policías preventivos del país sea elemento de esta dependencia o bien que sólo la

Policía Bancaria e Industrial, con 15 mil 320 elementos, es más grande que la Policía Federal Preventiva y la Agencia Federal de Investigaciones juntas.

Un problema grave que se tiene, es la falta de confianza de la población hacia estos cuerpos policiacos, pues según encuesta citada por un diario de circulación nacional³⁸, “los capitalinos consideran que de un grupo de 10 policías, casi 7 de ellos, en promedio, podrían ser corruptos. Ello significa que 52 mil de los uniformados estarían bajo sospecha”. En la encuesta levantada un 38% de los ciudadanos seleccionados al azar, indicó haber sido extorsionado al menos una vez por un uniformado.

Cabe decir a su favor que el D.F. es una de las urbes más grandes del mundo y que su policía realiza distintas labores, además de la vigilancia de más de “mil 243 zonas de patrullaje, distribuidas en 70 sectores”.

3.3 EFICIENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL (EJ)

La eficacia del sistema judicial está en función “de las sentencias logradas respecto de las averiguaciones previas iniciadas o contra los delitos cometidos³⁹”.

Con la Averiguación Previa (AP) se trata de confirmar si existe delito que perseguir y la presunta responsabilidad del acusado. Para que se inicie el proceso de la averiguación, deberá existir una denuncia o flagrancia sobre un individuo. El Ministerio Público (MP) es enterado de los hechos que pueden constituir un ilícito, o del presunto ilícito en que se atrapó al detenido, para que esta autoridad determine su procedencia o no.

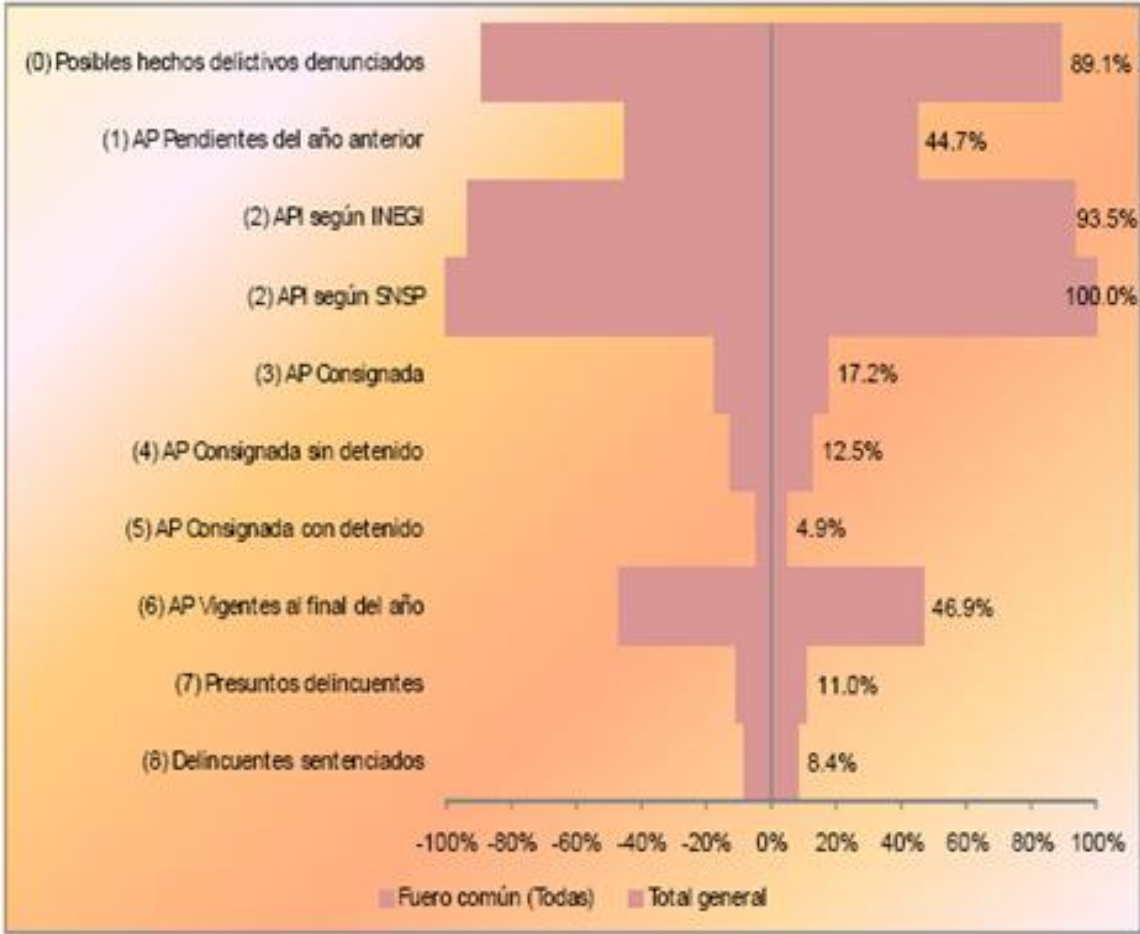
Cuando el presunto delincuente es detenido debe ser remitido al Ministerio Público dónde un juez determinara si es necesaria su retención en la cárcel, el pago de una fianza o arraigo domiciliario. La Policía Judicial cuenta con 48 horas para

³⁸ Universal mx, 20 de marzo del 2010.

³⁹ Arturo Arango Durán, Eficacia y eficiencia del sistema de seguridad pública, ICESI

determinará la culpabilidad o inocencia del detenido. Después de las 48 horas el detenido debe ser liberado si no se encontraron pruebas que lo inculpen.

GRÁFICA 6. EFICACIA DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN EL DISTRITO FEDERAL DE 1997 A 2005



Fuente: Arturo Arango Duran, Eficacia y eficiencia del Sistema de Seguridad Pública

La gráfica anterior muestra el nivel de la eficacia judicial. Inicia con las denuncias presentadas ante el ministerio público (en la parte superior del gráfico) y en la parte inferior muestra los delincuentes que recibieron sentencia.

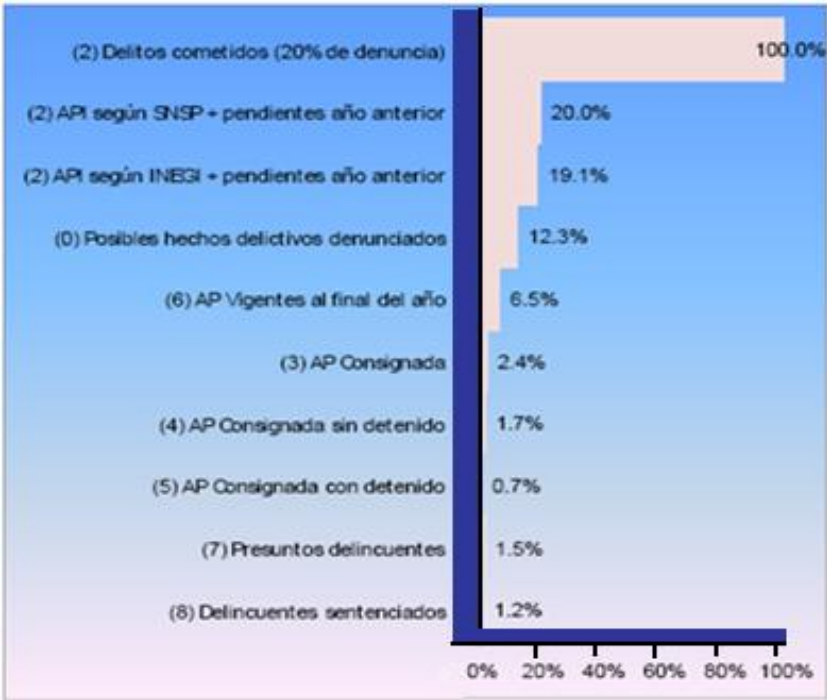
Las API´s se refieren a averiguaciones previas iniciadas según la institución que las registra, ya sea el INEGI o el Sistema Nacional de Seguridad Pública mientras que

las AP's vigentes se refieren a aquellas averiguaciones en las que no se tuvo ningún tipo de avance por lo que seguirán en proceso en el futuro.

Como se podrá observar sólo el 8.4% de las averiguaciones iniciadas reciben sentencia además de que se conoce que por cada 100 averiguaciones previas sólo se consignan un poco más de 17% de las cuales, a su vez 12.5%, se consignan sin detenido y sólo el 4.9% implican un detenido. Es decir, que de cada 100 denuncias, sólo 5 involucra algún sospechoso.

Al final del año casi la mitad de las averiguaciones previas quedan pendientes. Esta situación es uno de lo factores que componen la impunidad en la ciudad.

GRÁFICA 7. EFICACIA DEL SISTEMA DE JUSTICIA CONSIDERANDO LA CIFRA NEGRA (80% DE LOS DELITOS)



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por Arturo Aarango D.

La situación se observa más crítica cuando se incluye la cifra negra de delitos cometidos (delitos no denunciados) como se observo en la gráfica anterior.

Al incluir la cifra negra sólo 12 de cada mil delitos a nivel nacional reciben sentencia. Esto en la práctica se traduce en un aumento de la desconfianza en la autoridad por parte de la población.

Se puede decir que la policía investigadora no está haciendo bien su trabajo pues no esta investigando y por lo tanto no encuentra pruebas que inculpen a los presuntos delincuentes, o más aun que logren encontrar a los culpables en aquellas denuncias que no inculpan a nadie en principio.

La situación anterior ha propiciado que las instituciones de seguridad pública no tengan credibilidad y como consecuencia exista un bajo incentivo para denunciar.

Los niveles de denuncia hacia cualquier tipo de ilícito se reducen, haciendo caso omiso del llamado a contribuir en el combate a la delincuencia que la autoridad solicita al ciudadano por distintos medios de comunicación dentro de una campaña costosa en el presupuesto de la institución, pero sobre todo se distorsiona la información oficial sobre el problema existente. En la población se percibe una desesperanza por la cantidad de ilícitos que le circundan en las calles y colonias, pero los individuos manifiestan que prefiere mantenerse al margen para reducir riesgos de represalias en lo personal y familiar a que quedan expuesto cuando queda libre el presunto denunciado. Los delitos denunciados definitivamente son muy inferiores a los delitos cometidos.

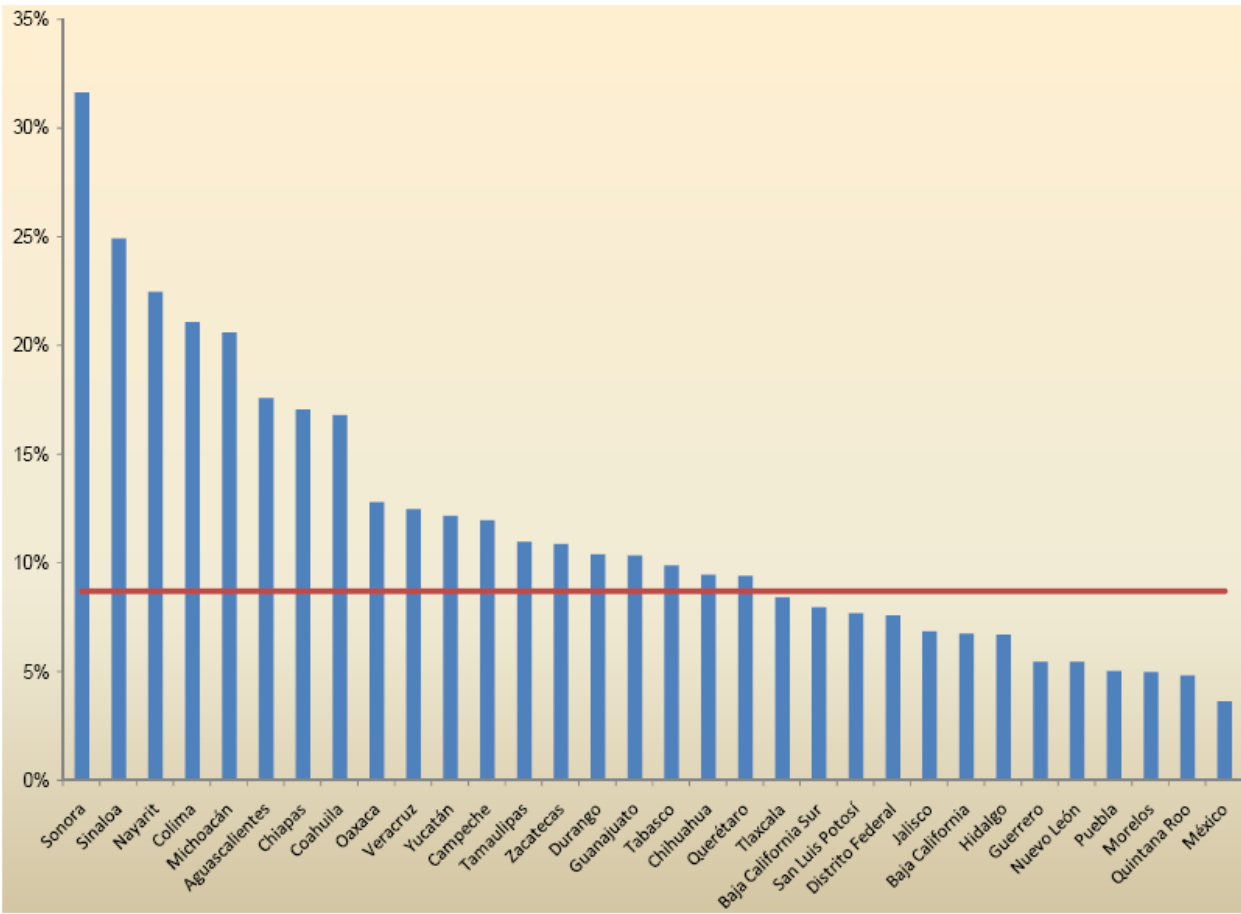
Para ejemplificar lo anterior basta remitirse al informe del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad en el cual señaló que sólo uno de cada 5 delitos se denuncia, lo que hace más crítica la impartición de justicia en el país y en la capital.

Debe tomarse en cuenta que ya es difícil, que un delito reciba su castigo, entonces de no existir denuncia alguna la probabilidad de que se reciba un castigo al cometer el delito es nula.

Algunos estudios sobre eficiencia del Sistema Judicial indican la heterogeneidad de la misma al considerarse por entidad federativa. De esta manera, Puebla,

Guerrero y México se califican como los estados menos eficientes del país y en contraste Nayarit, Sonora y Tlaxcala son los tres estados de la república que muestra una mejor eficacia. En el caso particular del Distrito Federal lo encontramos en la posición número 16 con el 2.1% de eficiencia.

GRÁFICA 8. EFICACIA POR ESTADOS DEL SISTEMA JUDICIAL CONTRA EL DELITO DE ROBO



Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Al analizar el delito de robo, que es el que se comete con mayor frecuencia, se observa como el Distrito Federal cae por debajo de la media nacional.

3.4 RECURSOS POLICIALES (POL)

Una de las áreas del Gobierno del DF que más crecimiento ha tenido es la Seguridad Pública. En septiembre de 1992 la Secretaría General de Protección y Vialidad del DF estaba integrada por 564 plazas distribuidas de la siguiente manera:

Oficina del Secretario	261
Dirección General de Operaciones	72
Dirección General de Servicios de Apoyo	58
Dirección General de Autotransporte Urbano	50
Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social.	123

En septiembre de 1995 la Dirección General pasa a ser la Secretaría de Seguridad Pública con 646 plazas distribuidas de la siguiente manera:

Oficina del Secretario	62
Subsecretaría de Seguridad Pública	32
Dirección General de Seguridad Pública Región Norte-Centro	99
Dirección General de Seguridad Pública Región Oriente-Sureste	70
Dirección General de Seguridad Pública Región Poniente-Suroeste	92
Dirección General de Agrupamientos	65
Dirección General de Políticas de Seguridad Pública	38
Dirección Ejecutiva de Siniestros y Rescate	23
Dirección Ejecutiva de Control de Tránsito	26
Dirección General de Servicios de Apoyo	105
Instituto Técnico de Formación Policial	34

Ya para el 2005 la Secretaría sube a 1112 plazas distribuidas de la siguiente manera:

Secretaría de Seguridad Pública		145
Oficina del Secretario	57	
Dirección Ejecutiva de Comunicación Social	8	
Dirección General de Asuntos Jurídicos	26	
Dirección General de Asuntos Internos	16	
Dirección Ejecutiva de Tecnologías de Información	13	
Dirección General del Instituto Técnico de Formación Policial	25	
Subsecretaría de Seguridad Pública		452
Oficina del Subsecretario de Seguridad Pública	39	
Dirección General de Comunicaciones	15	
Dirección General de la Policía Sectorial	355	
Dirección General de Tránsito	43	
Subsecretaría de Desarrollo Institucional		113
Oficina del Subsecretario de Desarrollo Institucional	31	
Dirección General del Centro de Control de Confianza	39	
Dirección General de Carrera Policial	15	
Dirección General de Mejoramiento Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México	16	
Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos	5	
Dirección Ejecutiva de Seguridad Privada	7	
Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito		125
Oficina del Subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito	34	
Dirección General de Agrupamientos	39	
Dirección General de Apoyo Institucional	4	
Dirección General de Prevención del Delito	15	
Dirección General de Acciones Preventivas	22	
Dirección General de Estadística e Información Policial	11	
Oficialía Mayor		277
Oficina del Oficial Mayor	108	
Dirección General de Recursos Humanos	24	
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	24	
Dirección General de Mantenimiento y Transporte	24	
Dirección General de Recursos Financieros	15	
Dirección Ejecutiva de Control Administrativo de Unidades Operativas	82	

En diez años la Secretaría de Seguridad ha crecido más del 70% en su estructura administrativa, además de la fuerza operativa con 75,750 efectivos equipados que representan alrededor de un 2% de la población ocupada en el DF. En el cuadro siguiente se proporcionan más detalle de la Secretaría:

CUADRO 4. COMPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) cuenta con una fuerza operativa de 30 mil 800 integrantes de la Policía Preventiva, más 44 mil 950 elementos de la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial.

Policía Sectorial que recorre diariamente mil 243 zonas de patrullaje, distribuidas en 70 sectores, para inhibir los delitos y capturar delincuentes en flagrancia. Cuenta con 16 Unidades de Protección Ciudadana.

Dirección General de Agrupamientos, especializados en la contención y manejo de multitudes e intervenciones en casos de alto riesgo. Mil 500 elementos disponibles diariamente.

Dirección General de Tránsito con mil 300 elementos en cada uno de los turnos en que trabaja cada día.

Agrupamiento Femenil encargadas de la atención marchas, manifestaciones o plantones para prevenir violencia.

Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas atento las 24 horas de los 365 días del año, con un promedio de 80 médicos, socorristas y operadores de radio, por turno.

Agrupamiento de Helicópteros, denominado *Cóndores*, que realiza vuelos como ambulancia aérea para personas lesionadas o enfermas. Aparte de los constantes sobrevuelos de patrullaje o persecución de delincuentes por la ciudad.

Trabajadores administrativos, quienes realizan labores de análisis y procesamiento de los datos que cada día recopilan los policías para transformarlos en estrategias de combate a la delincuencia focalizadas hacia los puntos donde se cometen la mayoría de ilícitos.

3.5 PROBLEMAS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

CUADRO 5. DIVISIÓN PORCENTUAL DE INTERNOS EN LAS CÁRCELES POR TIPO DE DELITO

Estados	Delitos contra la Propiedad	Delitos Violentos	Tráfico de Drogas	Otros	Total
D.F.	33%	50%	6%	11%	100%
Edo. De México	21%	64%	5%	10%	100%
Morelos	16%	46%	22%	16%	100%
%Total	26%	54%	8%	12%	100%

Incluye delitos sexuales, de cuello blanco y otros

Fuente: Encuesta en prisiones, CIDE, 2002

En la gráfica anterior se puede mostrar que los delitos violentos y los delitos contra la propiedad son los principales delitos por los que fueron recluidos los internos de los penales en el Distrito Federal.

Los centros penitenciarios en el DF han crecido significativamente en los últimos diez años. En los años 1994 y 2003 se incrementaron las penas en busca de frenar la creciente delincuencia que se experimentaba en todo el país.

Actualmente los reclusorios se dividen en varoniles, femeniles y centros de sanciones administrativas y existe un total de 48 mil 328 internos con las atenciones y presupuesto que se requiere.

Sin embargo, el sistema penitenciario mexicano a pesar de tener como misión la readaptación del delincuente para lograr así reinsertarlo en la sociedad se tiene la impresión de que es una “la verdadera universidad del crimen”

El mayor problema de los Centros de Readaptación Social es el grado de saturación poblacional que experimentan. En poco más de 10 años la población penitenciaria se duplicó. Hasta 2008 México tenía 175 presos por cada 100 mil habitantes, mientras que 10 años antes eran 104 por cada cien mil habitantes. Bajo condiciones de sobrepoblación es imposible la readaptación del interno pues este

se ve obligado a aplicar “la ley de la selva” para proveerse de un lugar para dormir, alimentos, citas conyugales, Etc.

Además de la sobrepoblación existente la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha denunciado la existencia de “un vacío de autoridad” que permite a las bandas del crimen organizado seguir operando desde el interior de las cárceles. Los constantes disturbios, como motines y riñas colectivas, que sufren las cárceles del país son resultado de problemas surgidos de las diferencias entre reos así como por el control territorial de la delincuencia organizada.

“En ocasiones estos problemas derivan de pugnas desde el exterior que buscan el control del penal, y eso refleja, como se dijo, en un vacío de autoridad, que no hace nada para evitarlos. Eso preocupa, ya que grupos de delincuencia organizada o bandas, buscan el control de las cárceles para continuar operando en sus actividades delictivas.”⁴⁰

El incremento en el número de reos, como resultado de los largos procesos para recibir sentencia, impide a muchos de los presos ser incorporados a los programas diseñados y concebidos para el apoyo de estos y reflejan ineficiencia en su uso.

Por ejemplo el 42 por ciento de los presos no pueden participar de programas de readaptación social porque no han sido sentenciados⁴¹, en este sentido, de Enero a junio de 2009, sólo 2 mil 475 internos de los seis centros federales desempeñaban algún tipo de trabajo, y 392 recibían alguna capacitación laboral.

Se calcula que cada elemento encargado de dictar sentencia o autorizar alguna pre liberación tiene a su cargo de 400 a 2000 expedientes. Lo que provoca que se den pre liberaciones y beneficios arbitrarios sin conocer de manera adecuada el presunto delincuente de quien se esta tratando. Sin embargo a pesar de esta

⁴⁰ Calero, Andrés tercer visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

⁴¹ Declaración del subsecretario de seguridad pública en el Periódico La Jornada, 12 de Enero de 2010.

problemática “la evidencia inicial apunta a que la población creció más por la extensión de las condenas que por el número de ingresos”.

La corrupción es otro elemento presente en los centros de reclusión del país. A continuación se muestran los resultados de una encuesta realizada a 1,615 internos de algún centro de readaptación (cárcel).

CUADRO 6. CORRUPCIÓN REPORTADA POR LOS INTERNOS EN CENTROS PENITENCIARIOS DE TRES ENTIDADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA POR TIPO DE AUTORIDAD, 2002

Tipo de Autoridad	Pidió dinero o pertenencias al interno
Policía preventivo	19%
Policía Judicial (procuraduría)	22%
Ministerio Público (procuraduría)	7%
Custodio (prisión)	6%
Secretario de acuerdos (juzgado)	4%
Juez	3%

Fuente: Encuesta levantada en centro penitenciarios, CIDE, 2002

Como se puede observar la corrupción está presente en los diferentes actores de la impartición de justicia, aun cuando esta va disminuyendo a medida que crece el rango que ocupa el funcionario público.

Debe agregarse además que no existe un método que sea utilizado en todos las cárceles de la ciudad. Esto propicia que existan 431 métodos diferentes para readaptar al delincuente, pues cada una de las 431 cárceles del país aplica un método distinto para tratar a sus presos.

3.6 CAPACITACIÓN, EDAD Y EXPERIENCIA DEL CUERPO POLICIAL

Las distintas corporaciones que componen al cuerpo policial del Distrito Federal, Unidades de Protección Ciudadana, Policía Femenil, Policía Montada, Policía Turística, Policía de Transporte, Policía Bancaria e Industrial, Policía de Transporte, Cuerpo de Granaderos y Policía Auxiliar son sujetas a la preparación que se diseña en el Instituto de Formación Policial, el cual tiene como misión formar elementos con desarrollo profesional en aspectos científicos, técnicos, humanísticos, tecnológicos y culturales.⁴²

Por ejemplo el curso de general de preparación policial tiene una duración de de 26 semanas (6 meses) de lunes a viernes de 5:00 a 18:00 Hrs, y los sábados de 5:00 a 13:00 Hrs. La preparación de los elementos policiales, sin duda les permite mayor eficacia al servicio que ofrecen⁴³.

El grado de escolaridad del personal operativo de la SSP del DF puede calificarse como deficiente dado que cerca de 7 mil elementos cuentan con bachillerato terminado y 505 cuentan con licenciatura además de siete con maestría terminada.

La eficiencia de los cuerpos policiacos debe tomarse en cuenta desde su capacitación, lealtad y valores hasta su condición. Llama la atención los programas implementados por el Distrito Federal para reducir la obesidad, pues según datos proporcionados por este siete de cada 10 elementos presentan obesidad, aunque en su mayoría menor al índice 40, lo que significa no grave.

⁴² Pagina web de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal <http://portal.ssp.df.gob.mx/Portal/Organizacion/ITFP/InformacionGeneral.htm>

⁴³ Las corporaciones encargadas de la seguridad pública más privilegios a nivel mundial se caracterizan por tener altos niveles de preparación académica tal es el caso de la policía Investigadora en Francia y el FBI (Buro Federal de Investigaciones) en Estados Unidos.

3.7 EQUIPO Y ARMAMENTOS

SISTEMAS CONTRA LA DELINCUENCIA (CÁMARAS DE MONITOREO, ETC.)

En 2010 se puso en marcha el Proyecto bicentenario. Este proyecto con una inversión de 459 mil millones de dólares. Mediante la utilización de alrededor de 8 mil cámaras de video distribuidas en las zonas más peligrosas del Distrito Federal se pretende hacer más eficiente la prevención y respuesta ante el delito. La prioridad del proyecto se centra en proteger escuelas públicas y centro recreativos.

CUADRO 7. DISTRIBUCIÓN DELEGACIONAL DE CÁMARAS EN EL D F PARA EL PROYECTO BICENTENARIO

Delegaciones	Camaras
Gustavo A. Madero	1148
Iztapalapa	1080
Cuauhtémoc	967
Alvaro Obregón	558
Benito Juárez	540
Venustiano Carranza	484
Miguel Hidalgo	435
Tlalpan	417
Azcapotzalco	418
Coyoacán	410
Iztacalco	365
Tláhuac	321
Xochimilco	230
Magdalena Contreras	171
Cuajimalpa	158
Milpa Alta	110
Total	7812

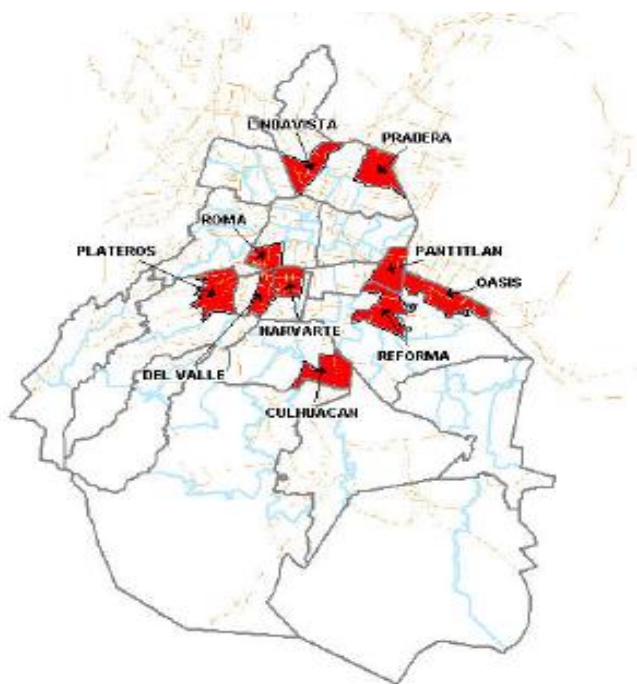
Fuente: El Universal

Además se sumaran 3100 cámaras en el sistema de transporte colectivo del metro. Este proyecto pretende ser concluido en el año 2011. Mediante 17 “centros de comando y control”⁴⁴ se pretende supervisar las cámaras.

La delegación Gustavo A. Madero, debido a su vecindad con el Estado de México así como a los problemas que sufre de robo de automóviles, autopartes, y robo a transporte, ha sido la delegación que más cámaras le han sido asignadas.

Iztapalapa concentrará sus 1,080 cámaras en las colonias Netzahualcóyotl, Sierra Santa Catarina, Ejército de Oriente y El hoyo, consideradas las zonas más peligrosas de la delegación. La delegación Cuauhtémoc, por su parte, se centrará en la protección de las zonas escolares, financieras, comerciales y edificios públicos.

IMAGEN 3. ZONAS PELIGROSAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO



Fuente: Reporte Guiliani- SSP del 2002

⁴⁴ Un centro de control para cada delegación además un centro se encargara de vigilar el Centro Histórico.

3.8 INGRESOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILEGALES

Se reconoce que el robo es un primer paso para incorporarse a delitos más graves que dejan mayor ingreso aún cuando tengan mayor riesgo. Por ejemplo un estudio realizado por la Secretaría de Seguridad Pública Federal se encontró que la mayoría de los delincuentes dedicados al secuestro, son jóvenes que van de los 22 a los 35 años de edad, que además en su mayoría son adictos a algún estupefaciente.

Estos individuos provienen generalmente de familias disfuncionales, y las actividades que realizaban antes de dedicarse a actividades ilícitas eran el comercio informal o trabajo de chofer.

Se iniciaron robando y fueron cambiando la modalidad de delito. Generalmente inician con robo a transeúnte, pasan al robo a casa- habitación, posteriormente se dedican al robo de vehículo y/o transporte de carga, con mayor grado de especialización comienzan a robar bancos y valores para finalmente llegar al secuestro. Se encontraron casos en los que el delincuente atravesó todas las fases antes mencionadas en un periodo menor a los seis meses.

Robarse a personas para pedir rescate es uno de los delitos con mayor rendimiento y de muy alto riesgo. El negocio se vuelve muy atractivo si se logra reducir este último factor. Normalmente una de las formas elementales para reducirlo es la selección de quienes participan en el “negocio” y los “convenios” que puedan hacerse con las fuentes que los pueden detectar y la protección efectiva que logren en las diversas instancias que los combaten.

Por ello es que muchas de las bandas son verdaderas familias que garantizan una probabilidad muy alta de reducir tentaciones de denuncia.

En el aspecto económico puede adelantarse que entre mayor es el cargo para cubrir estos elementos que reducen el riesgo, mayor será la necesidad que tiene la banda de aumentar su nivel de delincuencia.

De esta manera se observa que la frecuencia con la que se comete un ilícito de esta naturaleza es variable y generalmente está determinado por el tamaño de la banda, que puede ir desde un “trabajo” por semana hasta uno cada 3 o seis meses.

Un estudio realizado del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE)⁴⁵ en los estados de Morelos, Estado de México y Distrito Federal se encontró que el 81% de los delincuentes entrevistados tenía trabajo en el mes anterior a su captura. El 34% era un trabajador asalariado, y el 7% trabajaba en el gobierno.

En total los 232 entrevistados cometieron 928 robos de personas, lo que acumuló un botín de 32 millones 259 mil 562 pesos. Este presupuesto llama la atención si se toma en cuenta que en la última administración del DF se han destinado 74 millones de pesos para la renovación del parque vehicular de la policía del Distrito Federal.

La mayor parte del botín lo acapara el jefe, mientras que los operativos son los que reciben menor proporción del mismo. Otro fenómeno observable es la conducta del delincuente en su tendencia al gasto de lo ingresado.

La magnitud del delito requiere también un trabajo más elaborado desde la planeación, ejecución y salida del mismo. Robar a transeúntes está en la escala más baja del esquema y de esto depende el ingreso obtenido.

Una banda que se dedica a actividades de mayor nivel en la escala de delito selecciona y estudia a la víctima, una banda del nivel bajo de la escala se apega solamente al azar.

En el caso del estudio citado, las víctimas preferidas por las bandas de secuestradores son comerciantes en un 27.8% y estudiantes con un 21.3%. Después siguen los empresarios, profesionistas y personas dedicadas al hogar con 14.2%, 11.3% y 9.2% respectivamente.

⁴⁵ Encuesta realizada a 232 personas. Encuestas realizadas en 2003, 2005 y 2009.

3.9 INGRESO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES LEGALES (YL)

Con base a un estudio, Encuesta de Sueldos y Salarios⁴⁶, realizado por la Coparmex en conjunto con la Universidad la Salle se obtuvieron los resultados de las remuneraciones obtenidas en distintas actividades lícitas. Brevemente se resumirán los resultados del trabajo mencionado con el propósito de posteriormente compararlos con la poca información con la que se cuenta de los ingresos obtenidos en actividades ilegales. A continuación se muestra una lista de las actividades que cubre:

CUADRO 8. PROFESIONES CONSIDERADAS PARA EL ESTUDIO DE INGRESO PROMEDIO PARA ACTIVIDADES LEGALES.

Secretaria	Chofer
Vendedor	Cajero
Secretaria	Auxiliar contable
Personal De Limpieza	Auditor
Mecánico A Diesel	Contador
Ingeniero Civil	Encargado de Compras
Gerente de Ventas	Encargado de sistemas
Gerente de finanzas	Encargado de crédito y cobranza
Gerente administrativa	Gerente de Recursos Humanos
Encargado de mercadotecnia	Gerente de Recursos Humanos
Encargado de almacén	Guardias De Seguridad
Cocinero	Recepcionista
Capturista	Mensajero
Auxiliar general	Técnico
Auxiliar administrativo	Mantenimiento
Asistente ejecutiva	Mesero
Almacenista	

⁴⁶ http://www.coparmexchihuahua.org/Boletines/boletin_299/sueldos_salarios.pdf

A excepción del puesto de mesero todos los puestos que se analizaron reciben una remuneración que supera el salario mínimo establecido. Sin embargo, los ingresos del mesero son compensados con sus propinas.

El Gerente de ventas fue el puesto que pudo obtener una mayor disparidad entre el más alto pagado y el menor. El rango de este puesto es de 10,300 pesos a 25,000, sin considerar comisiones.

El puesto con menor disparidad entre el mayor sueldo pagado y el menor fue el de capturista. El rango de sueldo para este puesto iba de 2,800 a 3,600 pesos.

La profesión mejor pagada fue la de Ingeniería Civil y Contador Público con 17,000 y 14,508 respectivamente. Para estos puestos las empresas requirieron personal con mayor experiencia y especialización.

Del área técnica los técnicos en electrónica y los auxiliares contables fueron los mejores pagados con un ingreso promedio de 6,330 y 7,466 pesos respectivamente.

3.10 SITUACIÓN ACTUAL

Al relacionar la tasa de desempleo con el índice delictivo para el Distrito Federal el BID encontró que:

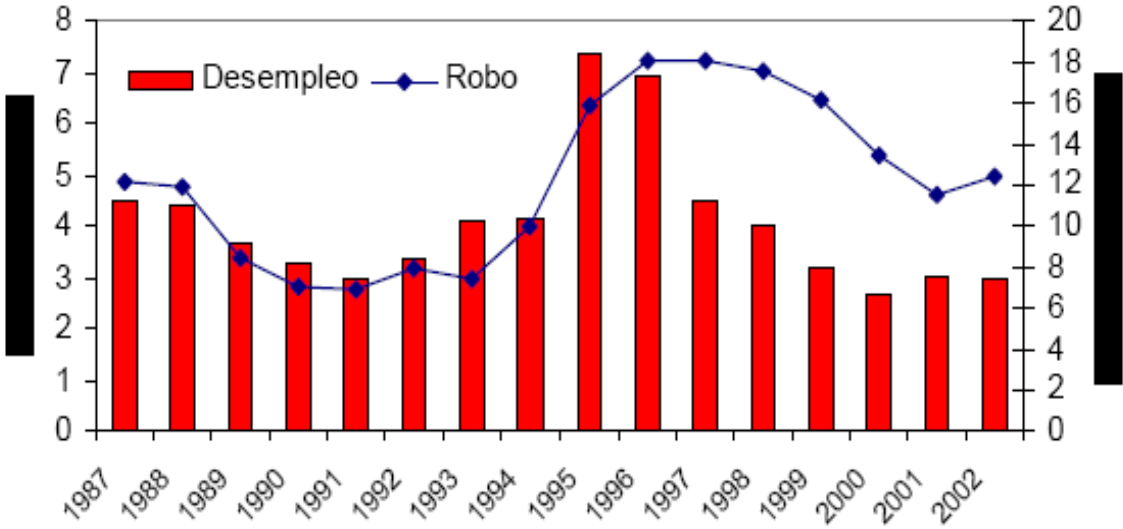
en 1993, 1995 y 1996, años de crisis económica en México. Al correlacionar el desempleo con cada uno de los delitos, se encontró una correlación positiva de éste con el robo de 0.58 ($p=.05$), y una negativa con el delito sexual y con los homicidios de -0.55 ($P=.07$) y -0.59 ($p=.05$), respectivamente

Además encontró que por cada incremento del 1% en el desempleo, la tasa de incidencia delictiva aumenta 8.5%.

El reporte SSP-Guiliani⁴⁷ elaborado en el año de 2003 por la consultoría Grupo Guiliani emitió una serie de recomendaciones a diversas instituciones del Distrito Federal, en particular a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. Elabore un estudio con base a datos proporcionados por el INEGI y la PGJDF.

En la gráfica siguiente se puede observar que en 1993 inicio su repunte la tasa de robos. Y para los años subsecuentes a pesar de que ha disminuido el nivel de desempleo (en las cifras proporcionadas por el INEGI), la tasa de robos se ha seguido incrementando e incluso en el año 2002 a pesar del descenso en el desempleo esta subió.

GRÁFICA 1 1. RELACIÓN ENTRE DESEMPLEO Y DELITOS COMETIDOS EN EL DISTRITO FEDERAL DE 1987 A 2002



Fuente. Reporte Guiliani- SSP

⁴⁷ http://www.justiceinmexico.org/resources/pdf/Guiliani_Report_Mexico_City.pdf

Este comportamiento puede ser atribuido a dos hipótesis que se contraponen factores:

- El nivel de impunidad es tan alto que ha incentivado cada vez a más personas a delinquir. Pues recordemos que como muestra Gary Becker el individuo realiza un análisis de costo-utilidad para realizar sus acciones. Recordemos que para un modelo de conducta criminal los costos están determinados por la probabilidad de ser detenido y el castigo esperado por el ilícito.
- Cifras manipuladas. A pesar de que los datos del INEGI muestran un descenso en la tasa de desempleo las cifras pueden estar manipuladas y no mostrar el verdadero nivel de desempleo. Esto se hace sospechoso cuando se escuchan declaraciones del propio presidente de México argumentando cosas increíbles para el grueso de los pobladores como una tasa de desempleo de menos del 3%. Lo cual queda claro con el análisis que hacen estudiosos del tema con las mismas cifras oficiales de Inegi.

3.1.1 VARIABLES SOCIOECONÓMICAS

El núcleo básico de toda sociedad es la familia. En ella se aprenden las reglas morales, indispensables para el desarrollo sano de toda sociedad.

La familia es el espacio doméstico, el lugar fundamental de la transmisión de los valores que sustentan a una sociedad, así como el núcleo básico de educación y unidad de cultura. Este espacio familiar es el medio privilegiado para el desarrollo de sus miembros, ya que en ella tienen lugar una serie de procesos de socialización cruciales para los individuos y para su vida en una sociedad determinada.⁴⁸ Además la familia provee al individuo aspectos como la seguridad, compañía, sustento económico y socialización.

⁴⁸ Álvarez, Rosa, María, La violencia familiar: un problema social, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM,

La delincuencia es el síntoma de una sociedad enferma. Por lo general cada delincuente es el resultado de una familia disfuncional en donde uno o varios miembros caen en la tentación de la delincuencia. Sin embargo esto sigue siendo un síntoma y no la causa de la pérdida de valores que trastocan el contrato social establecido bajo reglas de respeto a la comunidad. Y he aquí el problema.

La psicología por ejemplo considera que la personalidad de los individuos se genera hasta los 18 años. Hasta antes de esta edad al individuo no se le puede pronosticar ningún trastorno de personalidad debido a que aún está formando su personalidad. Es durante este periodo de edad donde la familia juega un papel crucial en su formación, pues será en su familia donde el individuo aprenda a desarrollarse e insertarse correctamente en la sociedad.

Se plantea que la drogadicción, alcoholismo, pobreza, ausencia del padre o la madre son algunos de los factores causantes de las familias disfuncionales, aunque no se dice porque tal familia llegó a esta disfuncionalidad.

La situación social es alarmante pues solamente durante 2005 en el país se registraron dos mil 150 fallecimientos de mujeres por violencia intrafamiliar, cifra que es más inquietante si se compara con los fallecimientos relacionados con el narcotráfico, que fue de dos mil 776. Situación que se ha multiplicado de 2006 a 2010.

Las principales víctimas de las familias enfermas son los niños y adolescentes. En 2006, con base a los datos proporcionados por el DIF nacional, el 45% de los infantes en situación de calle dejaron su hogar por causa de violencia familiar. Sesenta y cinco por ciento de las mujeres que son maltratadas física y/o sexualmente en la familia agreden a sus hijos. Para 2006 40 millones de niños de los cero años a los catorce sufrían maltrato o negligencia.

Actualmente la UNICEF calcula que existen 24 mil niños que viven en situación de calle y 6 mil más trabajan en la calle. Cuatrocientos cincuenta y nueve mil niños trabajan entre 12 y 16 años.

Es previsible una alta probabilidad de que gran parte de ellos se integren a la próxima generación de delincuentes que flagelaran a la sociedad. Ellos son el resultado de una sociedad que los delegó y les negó la oportunidad de un desarrollo integral y que posteriormente lesionaran a la sociedad como resultado de ese rechazo. Es decir el asunto no es psicológico, el asunto es de carácter económico.

3.11.1 LA NUEVA GENERACIÓN DE DELINCUENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL

A mayor cantidad de población joven mayor es la probabilidad de la existencia de delitos. Las encuestas internacionales de delincuencia muestran que los jóvenes tienen una mayor tendencia a delinquir. No se entienda que una población joven es necesariamente una población criminal, pero si es importante tomar en cuenta que los joven tienen una mayor tendencia a delinquir.

El 84% de los menores delincuentes en el Distrito Federal tienen entre 15 y 17 años de edad. La mayoría pertenece a los estratos sociales más bajos.

Durante el periodo 2006 a 2007 en la capital del país se reportaron 2 718 menores de edad inculpados, de los cuales 660 fueron reiterantes. Es decir, el 24.28%.

-Además del total de inculpados 2 473 eran hombre (90.98%).

- El 50% de los detenidos habían cursado la secundaria, contaban con la educación promedio nacional. Tres de cada 10 eran estudiantes mientras que el resto se ubicaban en empleos de muy baja remuneración o se encontraban desempleados.

CUADRO 9. CARACTERÍSTICAS DE LOS DELINCUENTES MENORES DE EDAD EN EL DISTRITO FEDERAL.

	Diciembre 2006—Julio 2007
Tipo de infracción: Robo	80%
Edad: 15 a 17 años	86%
Género: Hombres	91%
Escolaridad: Secundaria	51%
Ocupación: Estudiantes	35%

Fuente: Órgano Administrativo, Desconcentrado Consejo de Menores

Como se puede observar en el cuadro las conductas delictivas se dan en los grupos más desprotegidos como son los jóvenes de baja escolaridad.

La tendencia histórica indica que durante el periodo 2001—2004 hubo un aumento progresivo en el número de menores inculcados que ingresaron o reingresaron al sistema. Mientras que en los últimos dos años, la tendencia ha sido estable.⁴⁹

CUADRO 10. MENORES INCLUPADOS RECIBIDOS EN EL DISTRITO FEDERAL

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Primo infractores	2 191	2 130	2 694	3 090	3 074	2 977
	81%	77%	77%	73%	74%	75%
Reiterantes	503	630	812	1 129	1 092	1 001
	19%	23%	23%	27%	26%	25%
Total	2 695	2 761	3 507	4 220	4 167	3 979

Fuente: Organo Administrativo, Desconcentrado Consejo de Menores

⁴⁹ Órgano Administrativo Desconcentrado Consejo de Menores, 2007

De 2001 a 2006 se incrementaron en 36% los primeros infractores. Este es un dato alarmante pues podría significar que nuevos jóvenes se fueron integrando a las actividades delictivas. A partir de 2004 se observa un decrecimiento insignificante.

3.12 Estrategia policial para el combate al delincuente

El reporte Guiliani-SSP en el año 2003 se basa en la cooperación de la Secretaría de Seguridad Pública, el Sistema de Justicia Penal, así como la participación de la comunidad.

A pesar de que muchas de las recomendaciones no se llevaron a cabo existe algunas, como la implantación de cámaras de seguridad en las zonas más peligrosas de la ciudad.

Las recomendaciones del reporte Guiliani- SSP se basan en la implantación del Sistema Compstat. Este sistema fue desarrollado por el departamento de policía de Nueva York.

Compstat es mucho más que un sistema de información, es una filosofía de administración inteligente donde el principio fundamental es que siempre se puede mejorar las cosas. El uso de este sistema necesariamente conduce a la organización a un proceso de reflexión y autocrítica, con miras a una continua autoevaluación y aprendizaje.⁵⁰

El sistema Compstat en sus primeros puntos recomienda la articulación los altos mandos policiacos, como es el Secretaria de Seguridad pública, con los bajos mandos. Esta articulación implica “recolectar, analizar y difundir los datos sobre el crimen. A partir del proceso anterior desarrollar planes y evaluar las acciones realizadas anteriormente para el combate al delito.

- Estandarización de la información. La SSP debería establecer y difundir un conjunto de procedimientos de estandarización del análisis criminal.

⁵⁰ Guiliani-SSP pág. 6

- Lista de indicadores clave. Se sugiere que la Secretaría adopte una nueva lista de indicadores clave –que se proponen- para el mejor análisis de la información.
- Unificar criterios de información. Es necesario que en todos los niveles de la organización tengan la misma información y que ésta sea recolectada de la misma forma. Se debe utilizar información sobre índice delictivo uniforme con el fin de identificar los problemas de crimen.
- Cada uno de los mandos en la policía debe contar con información para efectuar estrategias. Los jefes de sector deben conocer diariamente:
 - Donde suceden todos los delitos que se cometen en su demarcación,
 - Dónde deben desplegar todos sus recursos y
 - Cuántos recursos pueden y deben desplegar para tener resultados más eficientes y efectivos.

Cabe mencionar que los puntos antes mencionados han sido un tema recurrente por diversos investigadores y organizaciones civiles que ha manifestado la necesidad de crear un sistema capaz de rendir cifras confiables, y oportunas que permitan saber qué acciones se deben tomar y en que lugares, personas, autoridades y delitos se encuentra el problema.

3.12.1 ESTRATEGIA PARA COMBATIR ROBO A TRANSEÚNTE:

- Identificación de las zonas delictivas. Mediante el sistema Compstat se pretendió ubicar las zonas geográficas con los días y horarios más conflictivos.
- Policías encubiertos para el control de robo. Se pretendió utilizar policías vestidos de civiles encargados de proteger al transeúnte. Esta medida a pesar de haber sido una de las más exitosas en Nueva York no ha sido aplicada en el Distrito Federal.
- Modificar el espacio en zonas criminógenas. Esta medida si fue puesta en marcha en el Distrito Federal, específicamente en la zona centro de la ciudad. Mediante el programa recuperación de espacios públicos el

gobierno ha destinado recursos económicos para la remodelación, alumbrado público, remoción de vendedores ambulantes.

En colonias como Tepito se han aplicado la Ley de Extinción de Dominio para expropiar predios dónde se realizaban actividades delictivas.

Ya que los congestionamientos y calles con grandes volúmenes de gente facilitan su trabajo a la delincuencia, se debería hacer un plan por zona con la participación de las autoridades delegacionales y la PGJDF para modificar hasta donde sea posible, las condiciones que favorecen el delito. Es el caso del Centro y los grandes puntos de transferencia de transporte.

- Elaborar un equipo de investigación conjunta con la PGJDF que se especialice en la investigación de robos así como identificar los patrones y tendencias que este delito sigue.

3.12.2 ESTRATEGIA PARA EL COMBATE AL ROBO DE TRANSPORTE COLECTIVO

- Instalación de cámaras en el metro. Como se mencionó anteriormente se han instalado 3100 cámaras de vigilancia en el metro. Estas cámaras se encargaran de prevenir y castigas los delitos que se den dentro de las instalaciones del metro.
- Registro de Choferes y unidades del transporte público de la ciudad. Existen aún muchos choferes que circulan la un tarjetón vigente (licencia para manejar Camiones y taxis del transporte público). Una Medida medular fue tener un registro completo y fiel de los trabajadores de este ramo
- Eliminación de las taxis piratas. Recientemente se puso un programa de legalización de taxis piratas, sin embargo la existencia de taxis piratas en la Ciudad de México sigue presente.

3.12.3 ESTRATEGIA PARA EL COMBATE AL ROBO A CUENTA-HABIENTE

- Actualización de las condiciones de seguridad de los bancos
- Control de integridad de los empleados bancarios
- Integración de una unidad especializada en combate al robo a cuentahabiente

3.13.4 ESTRATEGIA PARA EL COMBATE A ROBO DE VEHÍCULO

1) Impulsar el uso masivo de la tecnología de localización satelital

En conjunto con las compañías aseguradoras, la SSP debería impulsar la incorporación masiva de localizadores vía satélite por la industria automotriz. Esta tecnología permitiría a la SSP instalar un sistema de seguimiento de los localizadores con el apoyo de las empresas de este ramo, tal y como se ha hecho para proteger a 20 mil transportes de carga en la Ciudad.

2) Instalación de cámaras en puntos críticos

Para ubicar los puntos críticos de este delito en la Ciudad como cruceros, avenidas y unidades habitacionales. Las cámaras se pretendía se ubicaran principalmente en la Colonia Roma, Del Valle, Narvarte, los accesos a la Doctores, Buenos Aires y Zaragoza.

CONCLUSIONES

- **DEL ANÁLISIS EMPÍRICO GUIADO POR LA ECUACIÓN DE BECKER-EHRLICH, ES EVIDENTE QUE EL FACTOR QUE MÁS ATENCIÓN RECIBE ES EL COMBATE FRONTAL A LA DELINCUENCIA.** Recursos y discursos pletóricos para sostener y apoyar mejores y mayores cuerpos policiacos y todo de tipo sofisticado instrumental para atrapar al delincuente.
- **EL PROCESO DE REINTEGRACIÓN AL CIUDADANO ESTÁ SESGADO HACIA LA REINSERCIÓN.** Es decir, las condiciones existentes e inclusive manifiestas en documentos para la operación legal, están orientadas más hacia devolver al delincuente otra vez a la sociedad, en lugar de reintegrarlo como ciudadano confiable.
- **EL DELINCUENTE ATRAPADO NO TIENE EXPECTATIVAS MUY CIERTAS UNA VEZ QUE SALGA DEL PROCESO.** Este llegará al mismo ambiente que lo llevó a decidir ser delincuente, con las mismas imposibilidades de expectativas de sacar de su canasta de elección a la delincuencia. Porque ¿Quién le proporcionará empleo, en el oficio que haya adquirido en su “rehabilitación”, cuando afuera existe un “ejército” de desempleados que no tienen el estigma de “ex-reo” esperando un turno que difícilmente llegara? ¿Podrá ser policía cuando no se le capacitó para ello?
- **LA DESCONFIANZA DE LA POBLACIÓN HACIA LA AUTORIDAD E INSTITUCIONES ES CADA VEZ MAYOR.** De manera fortuita al finalizar el trabajo de esta tesis se presenta el caso Paulette y Fernández que ponen en entre dicho a todas las instituciones de justicia y de comunicación en el Estado de México que se extiende hacia todos los estados, incluido el Distrito Federal.
- **LA DESCONFIANZA DE LA POBLACIÓN HACIA EL SISTEMA DE JUSTICIA OBSTACULIZA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.** Como se mostró en el presente trabajo, el 80% de los delitos no son denunciados. La corrupción y

la falta de eficacia en los órganos encargados de impartir han generado una mala imagen del Estado en México, desmotivando a la población a denunciar los delitos de los que es víctima.

- **ES URGENTE LA NECESIDAD DE REFORMAR LA POLICÍA (INVESTIGADORA) JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** De cada 100 averiguaciones previas iniciada solo 5 involucran un sospechoso por la falta de investigación en los delitos denunciados. Más aún, al final de cada año de cada 100 averiguaciones previas iniciadas el 50% quedan pendientes por la falta de acción de la ahora denominada policía investigadora.
- **LA POBLACIÓN PERCIBE AL POLICÍA COMO UN AGENTE CORRUPTO Y DELINCUENTE COBIJADO POR LA LEY.** La población considera que de cada 10 policías 7 son corruptos. El 38% de los ciudadanos encuestados reveló haber sido extorsionado alguna vez en su vida por un policía.
- **EXISTE LA NECESIDAD DE RECLUTAR ELEMENTOS CON MAYOR ESCOLARIDAD ASÍ COMO OFRECER MEJORES SUELDOS A LOS POLICÍAS ,PARA ASÍ ELEVAR LA CALIDAD DE LA POLICÍA CAPITALINA.** Sólo el 6.7% de los policías del Distrito Federal cuentan con un grado de licenciatura. El resto solo tiene escolaridad nivel secundaria y bachillerato. Las bajas remuneraciones así como el bajo nivel de escolaridad de la policía se traducen en la baja eficacia para prevenir el delito y atrapar al delincuente.
- **EXISTE UN SISTEMA INAPROPIADO PARA PROPORCIONAR EFICIENCIA EN LA BÚSQUEDA DE MENOR DELINCUENCIA.** La capacidad y calidad carcelaria no responde a las necesidades de readaptación, lo cual lleva a considerar más importante la reinserción y esto contribuye al “reciclaje” de la delincuencia con un resentimiento mayor en los que la seguirán practicando.
- **EL PROBLEMA DE LA DELINCUENCIA ES UN PROBLEMA MULTIFACTORIAL Y MULTIDISCIPLINARIO.** El problema no se resuelve solamente con policías o tanquetas. El problema es un problema de amplia definición que requiere inclusive la participación de los propios delincuentes. Preguntar que los hace delinquir mediante distintas disciplinas incluyendo la historia.

- **EL ROBO A TRANSEÚNTE ES EL DELITO INICIACIÓN DEL DELINCUENTE.** Se ha observado que los delincuentes iniciaron su vida delictiva robando para después pasar a delitos con mayor rentabilidad como es el secuestro, el robo a bancos, etc. La delincuencia se ha concentrado en negocios que dejan mayores rendimientos y por supuesto con mayor riesgo como lo es el narcotráfico. Sin embargo la capacidad de respuesta que se tiene para reducir los riesgos hace muy atractivo pasar de un nivel de ingresos por debajo de la línea de subsistencia a un nivel respetable en sus círculos sociales.
- **EL PROBLEMA DEL INGRESO EN MÉXICO Y EL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO RELACIONADO CON ESTE DEBE DE REVISARSE A FONDO.** México, según datos de CEPAL, cuenta con más de 50 millones de pobres y solamente entre 2006 y 2008 aumentaron en 5 millones, además de que el 28% de la PEA unas 15 millones de personas, aunque algunos aseguran que es más, están en el empleo informal.
- **DEBE GENERARSE UN SISTEMA ESTADÍSTICO CONFIABLE PARA PREVENIR EL DELITO.** La inexistencia de estadísticas precisas y confiables sobre la delincuencia en la capital impiden atacar al delito de una forma eficiente. No existen estadísticas que expliquen del delito, colonias y calles donde comete, la procedencia del delincuente, y finalmente, la forma del delincuente.

EN RESUMEN:

El fenómeno de la delincuencia en la Ciudad de México ha sido un problema prácticamente olvidado pues se han dejado de lado factores sociales, políticos y económicos que la han causado.

La estrategia por parte del estado se ha centrado más es un discurso monótono, carente de soluciones pues la propuesta siempre ha sido la misma “incrementar el presupuesto destinado al combate a la delincuencia” sin analizar si un mayor gasto ha desembocado en mejores resultados.

Factores como la ineficiencia policial y judicial, la impunidad, la corrupción de los distintos agentes que componen el sistema de justicia y la inoperancia de los centros de readaptación social han sido focos prácticamente olvidados por el Estado.

Además factores sociales como son el desempleo, la falta de oportunidades de desarrollo y la descomposición familiar han agravado el problema pues estos constituyen el ambiente propicio para generar nuevos delincuentes.

EL CRIMEN EN EL MUNDO

Desde hace veinte años el crimen organizado se ha desarrollado vertiginosamente en todo el mundo. Contrario a lo que comúnmente se piensa en México, donde se asocia el crimen organizado con el narcotráfico, éste cubre toda una gama de actividades delictivas diferentes.

Se calcula que el 15% del comercio internacional esta asociado a actividades realizadas por el crimen organizado. Con base a datos publicados por la Organización de Naciones Unidas, el 8% del comercio mundial corresponde al tráfico de drogas. Son tan grandes los flujos de dinero manejados por la delincuencia organizada que no existe otra explicación más lógica que aquella que afirma “la economía criminal esta íntimamente ligada a la economía legal”.

Un cártel de la droga no puede emplear su infraestructura y su logística, y después invertir, sin disponer de todo un abanico de sociedades y de cuentas bancarias; tiene que apoyarse en industriales y comerciantes, en intermediarios, en consejos de administración, en financieros, en abogados...que sean totalmente honrados o al menos lo parezcan.

CUADRO 1 1. ACTIVIDADES ILEGALES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DELICTIVAS INTERNACIONALES

Actividades totalmente ilegales	Actividades legales con aspectos legales	Actividades legales con aspectos ilegales
Extorsión	Soborno a administraciones públicas	Financiación oculta de partidos políticos
Tráfico de drogas	Malversación de fondos públicos	Comisiones de intermediarios sobre contratos a la exportación

		fiscalmente deducibles
Proxenetismo (tráfico de mujeres y niños)	Tráfico de armas	Abuso de posición dominante (mercado público)
Tráfico de mercancías prohibidas (órganos humanos, autos robados, especies protegidas, etc)	Fraude fiscal	Facturas falsas
Contrabando (tabaco, alcohol, etc)	Red de facturas falsas	
Robos a mano armada		
Fabricación de dinero falso		
Tráfico de inmigrantes		

Fuente: De Maillard, Jean, *Atlas de la criminalidad financiera, del narcotráfico al blanqueo de capitales* (2002) Ed. Akal

Gran parte de los delitos cometidos en el Distrito Federal tienen una íntima relación con las organizaciones criminales internacionales. Delitos como el robo de autos, la prostitución, el narcotráfico, entre otros no se pueden explicar sin las redes de corrupción y recursos monetarios con las que cuentan estas organizaciones. Para el caso específico del robo de autos sin la corrupción sería incomprensible entender como un auto robado en la Ciudad de México puede llegar hasta Francia para re-venta. Sería prácticamente imposible que ni las aduanas mexicanas ni las francesas se percataran de la entrada o salida de autos robados. Además de que el delincuente ejecutante de los robos necesitaría de barcos, para transportar el vehículo así como de tecnología para clonar los documentos del automóvil.

La tesis anteriormente presentada solo se centró en análisis del delito en la Ciudad de México sin analizar los nexos que éste tiene con las organizaciones delictivas internacionales. No obstante, debe aclararse que el análisis del delito internacional

se centra más en el estudio del sector financiero. El punto medular de la guerra contra las organizaciones criminales se centra en paralizar el movimiento de los grandes flujos de dinero que manejan en el mundo. Pues las grandes utilidades que obtienen de las actividades que realizan son el origen de la criminalidad internacional.

La presente tesis se centro en el análisis del delito con base a los actores inmediatos que son la víctima, la autoridad y el delincuente. Se consideró que mejorar los rezagos en el sistema de impartición de justicia, los centros penitenciarios, la eficacia policial así como variables sociales como el desempleo disminuirían los índices delictivos de la Ciudad.

Las acciones de la Ciudad se reducen a su limitación territorial. El ataque a las grandes bandas internacionales sólo es posible a través de acuerdos internacionales que hasta ahora han sido insuficientes.

BIBLIOGRAFÍA

Rivera, Jorge y Javier Núñez, (2004), *Crimen y disuasión. Evidencias desde un modelo de ecuaciones simultaneas para las regiones de Chile*, Revista El trimestre económico núm. 284. México

Ehrlich, Isaac. (1973), *Participation in Illegitimate activities: A theoretical and empirical investigation*, Journal of political economy núm. 81. EEUU.

Ramírez, Teresita, y Messmacher, Miguel, (2003), *Crimen y violencia en América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo pp. 107-194. México

Roemer, Andrés, (2007), *Economía del crimen*, Noriega Editores, México

Azoala, Elena y Bergman, Marcelo, (2002), *El sistema penitenciario mexicano*, CIDE, México

Centro de investigaciones para el desarrollo A.C., (2008), *Índice de incidencia delictiva y violencia CIDAC*, México

Becker, Gary, (1968), *Crimen and punishment: An economic approach*, Universidad de Columbia, EEUU

Ebrard, Marcelo, (2008-2009), *Tercer Informe de Gobierno*, Gobierno del Distrito Federal, México

Calderón Felipe, (2007-2008), *Segundo Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, México

Consejo de población del Distrito Federal, (2001), *Programa de población del Distrito Federal 2001-2006*, Gobierno del Distrito Federal pp. 116- 128.

Harrell, Rafael, (2005), *Seguridad y Delincuencia*, Instituto ciudadano de estudios contra la inseguridad, México

Aragón, Arturo, (2004), *Más dinero a la seguridad pública*, Instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad.

Agustín José, (1998), *La tragicomedia mexicana 3. La vida en México de 1982 a 1994*, Editorial booket. México

Villalobos, Jorge, (Septiembre 2008), *El costo de la violencia*, Revista Poder y Negocios núm. 19. México

Guerrero, Mauricio, (Septiembre 2008), *Las dimensiones de un delito*, Revista Poder y Negocios núm. 19. México

De Maillard, Jean, (2002), *Atlas de la criminalidad financiera. Del narcotráfico al blanqueo de capitales*, Akal. México

Rodríguez, Jacinto, (Agosto 2008), *México: días de violencia y miedo*, Revista Newsweek vol. 12 núm. 34, México

The economist, (Marzo 2009), *How to stop de drug war*, The economist vol. 390 núm. 8621, EEUU

Instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad, (2001), *Estudio general sobre el robo de vehículos*, ICESI, México

Instituto nacional de estadísticas y geografía, (2007), *Estadística judiciales en materia penal de los Estados Unidos Mexicano*, INEGI

Instituto nacional de estadísticas y geografía, (2005), *Estadística judiciales en materia penal de los Estados Unidos Mexicano*, INEGI

Aarango, Arturo, 2004, *Comentarios al Plan de Acciones de Seguridad, Procuración de Justicia y Gobierno 2004- 2006*, Presentado por Andrés Manuel López Obrador. En <http://www.seguridadpublicaenmexico.org.mx/crisada/estadistica/pgjdf/AMLO%2045.pdf>

Remuneraciones al personal del gobierno del Distrito Federal, (28 de abril 2010) En http://nomina.dgadp.df.gob.mx:9004/sig/owa/index_nomina.index_html

Periódico El Universal, Lista de las colonias más peligrosas del DF, (jueves 30 de julio de 2009). En <http://www.eluniversal.com.mx/notas/615728.html>